# EL LITORAL

Año XVII — No. 4371 — Edición de 16 páginas — SANTA FE, martes 11 de junio de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55


# ES UN HECHO DEFINITIVO LA PAZ EN EL CHACO

## PROCEDIMIENTO PARA LOGRAR LA PAZ DEFINITIVA

**Se conoce el camino que seguirán la tregua, solución directa, arbitraje y desmovilización**

### LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 11. — Si como se espera en el día de hoy el gobierno boliviano contesta aceptando el acuerdo preliminar de paz, también en la fecha se ha de proceder a la firma del protocolo entre Bolivia y Paraguay que dará motivo a un acto público que será presidido por el Presidente de la República General Justo.

Por otra parte, de acuerdo a nuestros informes de fuentes fidedignas debemos agregar, que mañana mismo el Presidente Justo, a pedido de los distintos representantes que la integrarán, convocaría a la conferencia de paz que se reunirá en esta capital a fin de hacer cesar las hostilidades que hacen más de tres años viene sosteniendo en el Chaco Boreal aquellos países.

En cuanto se dé a conocer el decreto respectivo, los gobiernos boliviano y paraguayo designarán sus representantes a dicha conferencia y a cuyas designaciones, en principio, ya han hecho mención nuestras informaciones del exterior.

La misión de aquella asamblea será, como ya hemos dicho en anteriores oportunidades, ordenar la cesación de las hostilidades para lo cual se acordará una tregua de 12 días a partir de la hora 24 de un día determinado, en cuyo término se fijarían las posiciones de ambos ejércitos en el momento de la detención de la guerra.

La vigilancia de esas líneas, sería fijada por una comisión militar neutral que se trasladaría al Chaco por vía aérea, a fin de llegar a destino en el menor tiempo posible.

Así mismo, la conferencia de paz, vencido el plazo de la tregua, lo prolongará y, mientras tanto se iniciarían las gestiones entre los plenipotenciarios de Bolivia y Paraguay para buscar una solución directa al fondo de la incidencia, bajo el auspicio de aquella asamblea. Si este entendimiento directo no diera lugar a la solución buscada, la conferencia resolverá cuál es la materia que será sometida al arbitraje de la Corte de Justicia Internacional de La Haya y la solución de las dificultades de las naciones para su libre comercio y navegación.

La prolongación de la tregua se hará según sabemos, hasta la ejecución total de las distintas medidas de seguridad que se pondrán en trámite. Aquellas estarán a cargo del consejo de peritos mediadores y figurarán en dichas garantías las relativas a la desmovilización en un plazo no mayor de 90 días, de ambos ejércitos, hasta cubrir efectivos de 5.000 hombres cada uno, como también la desmilitarización de la zona en disputa y el contralor de las adquisiciones de armamentos.

Además de la presencia de los plenipotenciarios de las naciones beligerantes, la conferencia de paz contará con la auspiciosa asistencia de cinco Ministros de Relaciones Exteriores de Sud América, a saber de la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, Dres. Saavedra Lamas, Macedo Soarez, Cruchaga Tocornal, Carlos Concha y José Espalter, además del representante de los Estados Unidos, señor Gibson.

#### Reunión de periodistas

BUENOS AIRES, 11 — El día del cese del fuego en el Chaco, los periodistas de esta capital y sus respectivas familias se reunirán en el Círculo de la Prensa para celebrar el fausto acontecimiento.

En dicha oportunidad hablará el señor Rocco Oliva, por el Círculo de la Prensa de Buenos Aires, y un periodista brasileño por la Asociación de la Prensa del Brasil.

## Otras personas privadas de ciudadania

BERLIN, 11. — La última lista de personas privadas de ciudadanía alemana, comprende a 33 personas, figurando entre ellas, el Ministro socialista R. Hinferding, el dramaturgo Brert, el médico y escritor Von Hendinn y otras personalidades.

## EL CONFLICTO ENTRE ITALIA Y ABISINIA

LIORNA, 11. — Ha comenzado el embarque en los vapores Colón y Belvedere del tercer regimiento de bersaglieres adicto a la división Rabanda.

Al terminar el embarque de dichas tropas los buques zarparán para el Africa Oriental Italiana. Ambos vapores habían embarcado previamente en el puerto de Nápoles abundante material de guerra.

#### Nuevos voluntarios al Africa Oriental

GENOVA, 11. — A bordo del vapor Atlanta que zarpó para el Africa oriental italiana partieron 1.200 estibadores que marchan voluntarios para prestar servicios en los trabajos portuarios de la Eritrea y la Somalia Italiana.

#### Murió un renombrado abogado

ROMA, 11 — Falleció en esta capital el renombrado abogado Arturo Cavaglieri, nacido en Rovigo en 1872 y ex profesor de derecho de la Universidad de Nápoles.

## BOLIVIA ACEPTO LAS CONDICIONES PROPUESTAS POR LA COMISION MEDIADORA DE BUENOS AIRES

### EN EL FRENTE DE LA LUCHA

LA PAZ, 11. — El Ministerio de la Defensa dió a conocer el siguiente comunicado oficial: "Esta mañana rechazamos un fuerte ataque enemigo en el sector de Ingavi causándoles grandes pérdidas".

#### Prisioneros bolivianos

ASUNCION, 11. — Según noticias oficiales ascienden a 1.800 el número de los prisioneros bolivianos tomados en la acción de Ingavi.

Declaran los prisioneros que cerca de un millar de sus compañeros están perdidos en los bosques, sedientos y ambrientos. El comando paraguayo ha despachado patrullas con recursos sanitarios y agua para socorrerlos.

## LA RESPUESTA SE CONOCIO A MEDIA TARDE

**Sin embargo, desde la mañana se sabía que Bolivia aceptaría el protocolo**

BUENOS AIRES 11 — A las 11.05 horas fuimos informado por el secretario de la legación boliviana, que aun no se había contestado al gobierno de aquel país las aclaraciones que habían sido pedidas.

En el local de la misma permanecen reunidos todos los enviados especiales a las gestiones de pacificación a excepción del canciller Elío que aun no ha salido de su alojamiento.

Al medio día llegó a la legación boliviana el canciller Dr. Elío, permaneciendo reunido con los restantes miembros de representación en las gestiones de paz. Poco después de las 13 todos se retiraron a almorzar proponiéndose regresar al mismo local después de las 15 horas.

La United Press ha sido informada que en estos momentos se efectúan repetidas consultas entre el gobierno y la delegación boliviana. Por su parte el Dr. Elío nos expresó que no había ninguna novedad hasta el momento, por lo que había que seguir teniendo paciencia.

Desde las 10.30 hasta las 12.55 horas estuvieron reunidos en el Alvear Palace Hotel, los señores Saavedra Lamas, Riart, Rivarola, Barrera Laos y Podestá Costa. Interrogados algunos de los presentes por nosotros se limitaron a responder que esa reunión no se había considerado ningun tema de importancia.

Se ha dispuesto que el grupo mediador se reuna esta tarde a las 17.30 horas a fin de esperar la contestación del gobierno de Bolivia, que según informaciones de buena fuente se espera para hoy. El canciller brasileño Dr. Macedo Soarez acompañado de su esposa concurrió a medio día a la residencia del Presidente General Justo, quien lo había invitado especialmente para el almuerzo. También acompañaba a aquel el diplomático brasileño Dr. Muniz de Aragao.

#### Para hoy se espera la respuesta

LA PAZ, 11. — El gabinete se reunirá nuevamente hoy antes del medio día esperándose que se recibirá para entonces la redacción solicitada ayer a los mediadores del Chaco sobre algunos puntos del acuerdo.

Se asegura como posible que la respuesta boliviana al proyecto de protocolo se produzca hoy.

#### La contestación de Bolivia

LA PAZ 11. — Autorizadamente sabemos que el gobierno de Bolivia aceptará hoy el protocolo de Buenos Aires dando respuesta al grupo mediador.

### LA ACEPTACION

**LA PAZ, 11. - (Urgente). —El gobierno aceptó el acuerdo de paz de Buenos Aires.**

#### Anuncio oficial

LA PAZ 11 (Urgente) — Oficialmente el gobierno de Bolivia aceptó sin reservas el acuerdo pacificador sugerido por el grupo mediador del Chaco.

La resolución fué tomada después que se efectuó la reunión del gabinete que comenzó a las 10.30 horas de la mañana.

El Presidente Tejada Sorzano envió un cablegrama al canciller Elío autorizándolo a ratificar el protocolo.

#### Comunicado oficial

LA PAZ, 11 — El ministerio de Relaciones Exteriores comunica oficialmente, lo siguiente:

"Por acuerdo unánime del consejo de Ministros, el Excelentísimo señor Presidente de la república ha aprobado el protocolo ad referendum acordado en Buenos Aires, autorizando al canciller doctor Elío para subscribirlo".

#### Información en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11 — El miembro de la delegación boliviana, doctor Zelles, nos confirmó a las 15.30 horas que era exacta la información de la United Press de La Paz en el sentido de que Bolivia había aceptado el acuerdo sin reservas.

#### La delegación confirma

BUENOS AIRES, 11 — La delegación boliviana nos confirmó de nuevo a las 16 horas que se había aprobado el acuerdo, el que esta misma tarde sería firmado.

## TEXTO DEL PROTOCOLO FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE BOLIVIA Y EL PARAGUAY EN LA CAPIT. FEDERAL

BUENOS AIRES, 11 — Damos a continuación el texto del protocolo que será firmado esta tarde por los representantes de Bolivia y Paraguay, y que fué aprobado por los mediadores el domingo a la madrugada:

PROTOCOLO

"En Buenos Aires ........... días del mes de junio de 1935, reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, los excelentísimos señores doctor Tomás Manuel Elío, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, y doctor Luis Riart, ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, con asistencia de los miembros que forman la comisión de mediación, constituídos para promover la solución del conflicto existente entre las repúblicas de Bolivia y Paraguay, a saber: Excelentísimo Sr. Dr. Carlos Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; Exmo. señor doctor José Carlos de Macedo Soares, ministro de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Brasil, y Exmo. señor doctor José Bonifacio de Andrade e Silva, embajador de los Estados Unidos del Brasil; Exmo. señor doctor Luis Alberto Cariola, embajador de la República de Chile; Exmo. señor Alexander Weddell, embajador de los Estados Unidos de América; Exmo. señor Felipe Barrera Laos, embajador de la República del Perú, y Exmo. señor Eugenio Martínez Thedy, embajador de la República del Uruguay.

Exhibidos que fueron los plenos poderes de los excelentísimos señores ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas de Bolivia y Paraguay, y encontrados en buena y debida forma, resolvieron, bajo los auspicios de la expresada comisión de mediación, concertar, ad-referéndum de sus respectivos gobiernos, las siguientes bases:

Solicitar del grupo mediador se sirva rogar al excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, que convoque inmediatamente a la conferencia de paz, con los fines siguientes:

1.°) Ratificar solemnemente el presente convenio.

2.°) Resolver las cuestiones de práctica que surjan de las medidas de seguridad adoptadas para la cesación de las hostilidades.

3.°) Promover la solución de los diferendos entre Bolivia y Paraguay por acuerdo directo entre las partes, siendo entendido que Bolivia y Paraguay, en caso de no encontrar buen éxito las negociaciones directas, asumen por este convenio la obligación de resolver los diferendos del Chaco por medio del arbitraje de derecho, designando desde ahora como árbitro a la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. La conferencia de paz pondrá término a las negociaciones directas, cuando en su concepto haya llegado el momento de declarar que mediante ella no es posible lograr el arreglo definitivo. Llegado este caso se pasará a la concertación por las partes del compromiso arbitral, no pudiendo la conferencia de paz clausurar sus funciones hasta tanto este compromiso arbitral no quede definitivamente concertado.

4.°) Promover, cuando lo considere oportuno, el acuerdo entre las partes con relación al canje y repatriación de prisioneros, teniendo presente los puntos y principios del derecho internacional.

5.°) Establecimiento de un régimen de tránsito, comercio y navegación que contemple la posición geográfica de las partes.

6.°) Promover facilidades y convenios de distinto género, destinados a impulsar el desarrollo de los dos países beligerantes.

7.°) La conferencia de paz constituirá una comisión internacional que dictaminará acerca de las responsabilidades de todo orden y clase provenientes de la guerra. Si las conclusiones de dicho dictamen no son aceptadas por alguna de las partes, resolverá en definitiva la Corte de Justicia Internacional de La Haya. Los gobiernos de las repúblicas de Bolivia y Paraguay se comprometen a recabar en el término de 20 días de la fecha de firmado este convenio, su aprobación legislativa. La cesación definitiva de las hostilidades, sobre la base de las condiciones actuales de los ejércitos beligerantes, y las posiciones de los ejércitos en lucha, se determinan en la siguiente forma:

a) Por acuerdo de la tregua de 12 días con el objeto de que una comisión militar neutral, formada por los representantes de las naciones mediadoras, fije líneas intermedias a las posiciones de los ejércitos beligerantes. La tregua comenzará a las 24 horas, meridiano de Córdoba, del día en que la comisión militar neutral, trasladada al teatro de operaciones, se considere lista para iniciar su misión. La comisión militar neutral oirá a los comandos beligerantes para determinar la línea de separación de los ejércitos y resolverá los casos de discrepancia. Cumplido su cometido, lo comunicará a la conferencia de paz;

b) Vencido el plazo de la tregua, establecido por el inciso a), la conferencia de paz lo prolongará hasta la ejecución total de las medidas de seguridad, previstas en el artículo 3.°;

c) La comisión militar neutral dispondrá las modificaciones que aconseje la experiencia, de las líneas de separación de los ejércitos, después de oír a los comandos beligerantes;

d) Las líneas de separación de los ejércitos, durante la tregua y su prórroga, serán mantenidas bajo las garantías que dispondrá la comisión neutral.

3.°) La adopción de las siguientes medidas de seguridad:

1.°) La desmovilización de los ejércitos beligerantes en el plazo de 90 días, a partir de la fecha de la fijación de la línea de separación de los ejércitos a que se refiere el artículo 2.°, en la forma que establezca la comisión militar neutral, después de oír a los comandos beligerantes y hasta el límite fijado en el inciso siguiente;

2.°) La reducción de los efectivos militares hasta la cifra máxima de 5.000 hombres;

3.°) La obligación de no hacer nuevas adquisiciones de material bélico, sino el indispensable para la reposición hasta la concertación del tratado de paz;

4.°) Las partes, al suscribir ante los mediadores el presente convenio, contraen el compromiso de no agresión. La comisión militar neutral tendrá a su cargo el control de la ejecución de las medidas de seguridad hasta que se hagan efectivas en su totalidad. Cumplidas que sean éstas, la conferencia de paz declarará terminada la guerra. Iniciada que sea sobre el campo de operaciones la ejecución de las medidas de seguridad y garantías militares, las cuales deberán quedar totalmente ejecutadas en el plazo máximo de 90 días ininterrumpidos, se iniciará también, al mismo tiempo, el estudio de los diferendos y la conferencia de paz asumirá las funciones especificadas en el artículo 1.°.

Queda reconocida por los beligerantes la declaración del 3 de agosto de 1932, sobre adquisiciones territoriales.

En homenaje a los sentimientos de humanidad de los beligerantes y mediadores, quedan suspendidos los fuegos a partir de ........... .

En virtud de lo cual suscriben de común acuerdo, conjuntamente con los representantes de los Estados mediadores, en doble ejemplar, el presente protocolo, se sellan y firman en la fecha, en el lugar arriba indicado."

## LOS JAPONESES DESMIENTEN QUE TRATEN DE CREAR OTRO ESTADO EN EL NORTE CHINO

**Solamente desean, se declara en Tokío, que se hagan efectivas las promesas formuladas últimamente por el gobierno de China**

### RENUNCIARA EL MINISTRO DE GUERRA CHINO

TOKIO, 11. — El corresponsal de la Nippon Dempo en Peiping dice saber de fuente fidedigna que el Ministro de Guerra de China General Hoying Ching, después de haber aceptado las demandas japonesas, informó al Mariscal Chiang Kai Shek que deseaba renunciar su cargo cuanto antes.

#### El Ministro considera una humillación

LONDRES, 11. — El corresponsal del Daily Telegraf en Peiping comunica que el Ministro de Guerra Chino General Hoying Ching renunciará por que considera que es responsable de la humillación que se infringe a China con las demandas japonesas, las cuales han sido aceptadas por él.

#### No será creado un nuevo régimen

TOKIO, 11. — El secretario del Ministerio de la Guerra Coronel Shirani Hashimoto ha informado al secretario del gobierno que el ministerio de Guerra no pedirá que se cree en el territorio del norte de la China un nuevo régimen parecido a un territorio o estado "Tapón", como lo han dicho informaciones circuladas en el exterior.

"En el Ministerio de Guerra, agregó, deseamos solamente que se lleven a efecto las promesas hechas por el Ministro de Guerra Chino General Hoying Ching".

"Tengo entendido, terminó, que el Ministro de la Guerra Chino ha dado satisfacciones a las autoridades japonesas por los incendios y daños causados en la línea férrea de Peiping a Teintsin por las tropas del General Yu Shue Chong, que al abandonar la región de Teintsin quemaron los postes telegráficos y ocasionaron otros desperfectos, motivando que el General Umetzu, comandante de las fuerzas japonesas, dispusiera el envío de una compañía y un destacamento de ingenieros con tanques para reponer las averías e impedir que se cometieran nuevos daños".

Se agrega en el ministerio de la Guerra que la guarnición japonesa de Teintsin ha reparado las líneas telegráficas, reponiendo los postes destruídos, considerándose el incidente terminado. Las autoridades japonesas de Peiping han comunicado que no se dictarán nuevas medidas relacionadas con el incidente de Yangetsun, aldea situada sobre la línea férrea de Peiping a Teintsin.

#### Llegaron dos destructores japoneses

TEINTSIN, 11. — Han llegado a este puerto los destructores japoneses Fuji y Tsuta. También llegó el General Henji Doihara quien conferenció con el comandante de las fuerzas japonesas Umesu y otros altos jefes y oficiales.

#### La aceptación no resolverá la incidencia

MUKDEN, 11. — El Mayor General Menji Doihara, miembro del servicio de inteligencia militar del Japón en el Manchukuo, explicando los sucesos de Tientsin, ha dicho que la aceptación de las demandas japonesas por el Ministro de guerra Chino General Hoying Ching no resolverá la incidencia, a menos que las estipulaciones previstas por la demanda sean llevadas a cabo fielmente.

#### Queja japonesa

PEIPING, 11. — En los centros militares japoneses se expresa que la visita que hizo ayer el Coronel Takahashi al Ministro de la Guerra General Hoying Ching, tuvo por objeto quejarse por el retraso de China en aceptar las demandas japonesas, pero no en presentarle un ultimátum.

#### Se desmiente la presentación de un ultimatum

TEINTSIN, 11. — Las autoridades militares japonesas han negado oficialmente que se haya presentando un ultimatum a China, emplazando al gobierno de Nanking a dar cumplimiento a las demandas japonesas.

#### Organización nacionalista clausurada

PEIPING, 11. — De acuerdo con órdenes recibidas del gobierno de Nanking de abolir las agencias de Kuomintang en el norte de la China, las oficinas de dicha organización en Peiping han sido clausuradas.

El Kuomintang, es una organización nacionalista china a la cual los japoneses atribuyen la organización del boycot al Japón desde los sucesos de Shanghai de 1931.

## El programa del partido Republicano

SPRINGFIELD ILLINOIS, 11. — La convención regional del partido republicano reunida en esta ciudad para acordar el programa para las próximas elecciones presidenciales de los Estados Unidos, ha ratificado una declaración de agravios contra el Presidente Roosevelt, en un nuevo esfuerzo para salvar la constitución, lo que al parecer constituirá su grito de guerra en la próxima campaña presidencial.

#### Un proyecto de adaptación de la N. I. R. A. a un fallo

WASHINGTON, 11 — El comité de trabajo de la Cámara de Representantes ha informado favorablemente el proyecto de ley Warner Conery adaptando las disposiciones de la N. I. R. A. al fallo recientemente emitido por la Corte Suprema, por el cual algunos de sus códigos fueron declarados inconstitucionales.

Con el proyecto Warner Conery se crea una junta permanente que entenderá en la disputa del trabajo que requiera la celebración de contratos, declarando legales las uniones obreras que estén destinadas por las compañías.

## FUE RENDIDO UN HOMENAJE AL POETA CAMOENS

LISBOA, 11. — Los intelectuales extranjeros que son actualmente huespedes del gobierno portugués rindieron homenaje a la memoria de Camoens, colocando, la poetisa chilena Gabriela Mistral, en nombre de todos ellos, un ramo de flores al pie del monumento del poeta.

Pronunciaron discursos Tharaud y Unamuno, quienes hicieron el elogio de Camoens, cantor de la más alta aventura de la raza latina, que fueron los descubrimientos. Unamuno destacó la vida desgraciada de Camoens, declarando que deseaba días más tranquilos que los actuales.

### FUE APLAUDIDO EL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, 11 — En circunstancias que el presidente de la Nación, general Justo, descendía de su automóvil en la intersección de la Avenida de Mayo y Piedras, se hizo sentir la estridente sirena de "La Prensa", con motivo de la noticia de La Paz, transmitida por la United Press.

El público, extraordinario en esos momentos, que acudía para inquirir detalles, llegando en un momento a interrumpir el tráfico de esa gran arteria, advirtió la presencia del primer magistrado y, en conocimiento de los hechos, lo vivó entusiastamente acompañándolo hasta la Casa de Gobierno.

Durante el trayecto el público aumentó en gran forma, dando motivo a una espontánea manifestación que alcanzó momentos de verdadera emotividad.

El primer magistrado, al llegar a la Casa Rosada, fué vivado por la muchedumbre que en esos momentos ocupaba toda la explanada, respondiendo el general Justo con el sombrero en la mano, visiblemente emocionado.

## LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE PACIFICACION

**La reunión de los mediadores fué anticipada para efectuar el acto**

BUENOS AIRES, 11. — La reunión de los mediadores a las 17 horas ha sido anticipada a pedido del canciller boliviano Dr. Elío, quien en conocimiento del acuerdo de su gobierno ha solicitado la reunión inmediata para firmar el acuerdo.

#### La hora de la firma

BUENOS AIRES, 11. — A las 16.30 horas concurrió a la cancillería el Dr. Elío informando al Dr. Saavedra Lamas en forma oficial la aceptación de Bolivia.

A las 17 se reunirán los mediadores para decidir la hora de firma del acuerdo, estableciendo el cese de las hostilidades y que según un informe de último momento se hará en el mismo día de hoy.

#### Homenaje del Senado

BUENOS AIRES, 11. — El senador Porto, dijo en la sesión del Senado Nacional, que habiéndose formulado el acuerdo de paz entre dos países hermanos, correspondería levantar la sesión, pero como están citados dos Ministros para tratar el importante asunto de carnes, propondría que la Cámara se pusiera de pié en homenaje a la paz sellada.

Matienzo dice que ha presentado un proyecto al respecto y luego de referirse al significado que tiene el acuerdo entre Bolivia y Paraguay la Cámara aprueba su iniciativa y el siguiente proyecto de declaración:

"El Senado de la Nación Argentina, manifiesta su viva satisfacción por el feliz éxito de la mediaciones de las naciones americanas en el conflicto entre Bolivia y Paraguay haciendo votos por que esta contienda tenga pronto una solución justa, que asegure permanentemente la paz entre los actuales beligerantes, en beneficio de ellos y en homenaje de la doctrina jurídica que excluye el uso de la fuerza para resolver cuestiones internacionales".

El proyecto fué aprobado por unanimidad en medio de grandes aplausos.

#### Está reunido el grupo mediador

BUENOS AIRES, 11. — A las 17 horas se constituyó en la cancillería el grupo mediador asistiendo los señores Saavedra Lamas, Gibson, Macedo Soares, Bonifacio Andrade y Silva, Widdell, Barrera Laos, Nieto del Río, Cariola, Ruiz Moreno, Podestá Costa, Martínez Thedy y Cox.

Martínez Thedy nos dijo: "Nosotros hemos representado allí dentro a América, mientras Uds. aquí han representado la ansiedad de la opinión pública americana".

10 minutos después llegó el canciller boliviano Dr. Elío acompañado del embajador Casto Rojas, pasando a una sala contigua.

El Dr. Elío pasó a la sala de deliberaciones del grupo mediador a las 17.30 horas, a fin de informar oficialmente de la aceptación del acuerdo por parte del gobierno de su país.

Previamente el Dr. Elío felicitó a la United Press por la primicia lograda esta tarde, que le había permitido conocer la información 1 minuto después de llegada a Buenos Aires.

#### EL ANUNCIO OFICIAL DE LA FIRMA

BUENOS AIRES, 11. - (18 horas). — En estos momentos continúa reunido el grupo mediador. La Casa de Gobierno presenta un aspecto extraordinario por la gran cantidad de público que se ha hecho presente. Las dependencias del ministerio de Relaciones Exteriores están colmadas de personalidades.

## DELEGACIONES A LA CONFERENCIA DE PAZ DE B. AIRES

**El Canciller Cruchaga Tocornal no pudo salir esta mañana de Chile**

### EL URUGUAY

SANTIAGO DE CHILE, 11 — En la votación de la Cámara de Diputados efectuada esta madrugada y por la cual se autorizó por 75 votos contra 11 al ministro de Relaciones Exteriores doctor Cruchaga Tocornal a ausentarse del país para concurrir a la conferencia de paz de Buenos Aires, destinada a resolver el conflicto del Chaco, votaron a favor los diputados conservadores, liberales, radicales, demócratas e independientes. En contra lo hicieron los socialistas y comunistas y algunos miembros del bloque de la izquierda.

El canciller Cruchaga Tocornal en el discurso que pronunció durante el debate dijo, entre otras cosas:

"La reunión de los cancilleres de los países beligerantes con los que intervienen en las gestiones, formarán la fuerza moral indispensable para muchas soluciones. En esta materia no hay fracaso, sólo puede existir esfuerzo malogrado, sin que pueda decirse que no hay beneficio. Si puede establecerse un acuerdo perfecto, éste serviría para aclarar los puntos de vista de las partes".

Más adelante agregó: "No hay que temer ninguna sorpresa que pueda afectar nuestros derechos. Mi visita a Buenos Aires servirá para afianzar nuestros vínculos de amistad con la Argentina, propósito que he venido persiguiendo durante mis treinta años de vida pública, desde que tuve el honor de representar a Chile ante el país hermano".

#### La comitiva del canciller

SANTIAGO DE CHILE, 11 — Ha quedado completada la comitiva que acompañará al canciller Cruchaga Tocornal en su viaje a Buenos Aires para participar en la Conferencia de paz del Chaco.

Además del señor Alberto Cruchaga, asesor jurídico de la cancillería, y del secretario, Alejandro Bertrán, acompañarán al canciller los periodistas Arturo Meza, director del diario "La Nación", Eduardo Cienfuegos, jefe de informaciones del "Mercurio" y Manuel Díaz, redactor del "Diario Ilustrado".

#### La delegación uruguaya a la conferencia

MONTEVIDEO, 11 — Informaciones obtenidas por la United Press indican que el gobierno no ha decidido aún quien representará al Uruguay en el acto de la firma de la paz del Chaco que deberá tener lugar en Buenos Aires.

Hasta este momento no se han hecho designaciones oficiales, pero se cree que el nombramiento recaerá en la persona del ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Espalter con el doctor Pedro Manini Ríos. Se espera de un momento a otro aparezca la designación.

#### Un temporal aplazó la partida

SANTIAGO DE CHILE, 11 — Debido a un temporal de lluvia y de nieve desencadenado en la cordillera, es imposible que el avión en que el canciller Cruchaga Tocornal que piensa dirigirse a Buenos Aires parta antes del medio día.

Queda la leve esperanza que la salida se realice por la tarde si las condiciones atmosféricas mejoran. El temporal alcanzó a Santiago, donde ha llovido copiosamente esta mañana.

#### La comisión militar chilena

SANTIAGO DE CHILE, 11 — Se informa que la misión militar chilena que participará en la pacificación del Chaco, la integrarán el General Carlos Fuentes, jefe del estado mayor del ejército, el Coronel de Ingenieros Jorge Tagle, director del instituto geográfico militar y el Capitán Mardoqueo Muñoz, técnico en Geodesta.

#### Informe a la Liga

GINEBRA, 11 — El representante argentino en Ginebra, doctor Ruiz Guiñazú, ha informado al secretario general de la Liga de las Naciones que los cancilleres de Bolivia y Paraguay, actualmente en Buenos Aires aceptaron el protocolo dando así fin al conflicto del Chaco.

#### Mañana saldrán los cancilleres

SANTIAGO DE CHILE, 11 — Debido a que continúa el mal tiempo en la cordillera, se ha suspendido definitivamente por hoy el viaje de los cancilleres Cruchaga, de Chile, y Concha, del Perú, a Buenos Aires.

La partida ha sido fijada para mañana, dependiendo ella del estado atmosférico.

### EL ENCUENTRO DE LOS COLOSOS DE MAR Y AIRE

BURDEOS, 11. — El hidroavión Lieutenant De Vaisseau Paris, considerado el hidroavión más grande del mundo partió de la cuenca de Biscarosse a las 20.45 en dirección a El Havre conduciendo 25 pasajeros.

El hidroavión se propone dirigirse mar adentro para ir al encuentro del grandioso transatlántico Normandie que ha conquistado la cinta azul del record de velocidad transatlántica en su primer viaje a los Estados Unidos.

# OFICIALMENTE ANUNCIARA EL P. E. HABER CONSEGUIDO UN ADELANTO EN la PARTICIPACION DE I. INTERNOS

**El gobernador Molinas habría desmentido hace días esta información que ahora le toca anunciar en forma oficial**

## 1.000.000 DE PESOS

ROSARIO, 11 — Cuando días pasados estuvo en ésta el gobernador Molinas, desautorizó en absoluto la noticia de que se gestionaba del gobierno nacional, un adelanto a cuenta de la percepción de impuestos por el corriente año. En esa forma desautorizábase al intendente Rosell, que al recibir a una comisión de empleados y obreros de la comuna, que reclamaban el pago de sus haberes atrasados, les expresó que esperaba una ayuda del gobierno, dentro del anticipo gestionado. Ya en EL LITORAL del 4 del corriente apareció la siguiente información enviada por esta corresponsalía:

"Noticias particulares de Buenos Aires hacen saber que, no obstante los desmentidos oficiales, el gobierno gestionaría un adelanto sobre la participación que tiene en los impuestos nacionales; a tal fin se habría entrevistado el ministro Casella con su colega el doctor Pinedo."

Ahora está anunciado oficialmente, que se consiguió 1.000.000 de pesos, de los cuales 600.000 pesos habrían sido destinados a pagar el primer servicio de la deuda de la Municipalidad de Rosario con la firma Hambros Sons, de Londres, de lo cual correspondía al gobierno abonar el 50 por ciento, siendo responsable de todo si la comuna no cumpliera con su compromiso.

**Fallo contra un ferrocarril**

ROSARIO, 11 — La Cámara Federal de Apelaciones se ha pronunciado en la demanda iniciada por el señor Alejandro Freyre contra el Ferrocarril Central Córdoba, por daños y perjuicios, a consecuencia del accidente de que fué víctima el 3 de septiembre de 1930 en la estación Frontera.

Condena a la empresa a pagar ... pesos de indemnización, debiendo abonar las costas de primera instancia en el orden causado, y las de ahora el 50 o|o a la demanda.

**Jira del doctor Mosca**

ROSARIO, 11 — El precandidato gubernativo doctor Mosca, que el sábado se encontrará en Rosario, debe realizar al día siguiente una jira por el departamento Caseros, acompañado de su compañero de fórmula señor Vilela y otros correligionarios.

**Presenta características curiosas, la lucha de candidatos en el radicalismo personalista**

ROSARIO, 11 — Con la reciente proclamación del doctor Armando G. Antille, son ya cuatro las fórmulas radicales personalistas para la futura gobernación, pero de ellas sólo dos están completas. Ofrece por lo tanto características curiosas la lucha iniciada.

La primera fórmula completada ha sido la de Mosca-Vilela, siguiéndole ahora la de Cello-Menna. En cambio no se sabe quiénes serán los compañeros de los doctores Abalos y Antille, por más que en el banquete efectuado el domingo en Cañada de Gómez, en honor del primero, vivóse en ese sentido al doctor Ovidio E. Molinas, que hacía acto de presencia.

Los "mosquistas" han proclamado su lista de candidatos a diputados nacionales por el Norte pero reservan hacerlo, hasta cuando sea posible, en el Sur.

En cambio, la fórmula Cello-Menna tiene ya los suyos en el Sur, no sabiéndose cuándo lo será en el Norte.

Tampoco se sabe la fecha en que harán igual cosa los sostenedores de las precandidaturas de los doctores Antille y Abalos, pues son muchos los que creen factible confeccionar una lista única teniendo en cuenta a representantes de las cuatro tendencias, para evitar que después del 14 de julio los vencidos no tuvieran mayor interés en la lucha.

Lo único que hasta ahora no ha proclamado ninguna de las cuatro tendencias personalistas, ha sido el candidato a director general de Escuelas, que debe elegirse en noviembre junto con los electores de gobernador y vice, aparte de que tampoco han sonado nombres en ese sentido. Ahora, en la proyectada reforma de la ley de educación, se establecerá que el mandato de dicho funcionario durará cuatro años, detalle que habíase olvidado en la que rige ahora.

**El padrón electoral nacional**

ROSARIO, 11 — Hasta ahora solamente está listo el padrón electoral nacional de los departamentos San Lorenzo, Constitución, Belgrano, Caseros e Iriondo, faltando completar los de General López y Rosario.

El 1.o de julio empieza el período de tachas del padrón provisorio, que durará hasta el 10 de julio.

**Viaje del señor Cepeda**

ROSARIO, 11 — Nuevamente irá esta semana a Buenos Aires el presidente del impersonalismo, señor Cepeda, aunque puede ser que demore el viaje para la próxima.

Se manifiesta que puede haber previa novedades en lo que respecta al candidato gubernativo, pues se desearía esperar la forma en que se produce el voto personalista del 14 de julio próximo.

**Asistencia a una reunión**

ROSARIO, 11 — Los diputados liberales doctores de la Vega y ... han asistido al sábado último a la reunión de agricultores realizada en Firmat, de acuerdo con lo resuelto por la cámara de que forman parte.

**El doctor Anido**

ROSARIO, 11 — En circunstancias que ayer de mañana encontrábase dictando clase en la Facultad de Ciencias Económicas, el doctor Mario Anido sufrió una descompostura, siendo trasladado a su casa, donde quedó fuera de todo peligro.

**Conflicto escolar de Arroyo Seco**

ROSARIO, 11 — Como es notorio, la Cámara de Diputados ha designado una comisión compuesta por el doctor de la Vega y los señores Robertaccio y Zamora, con objeto de que estudien el conflicto escolar producido en Arroyo Seco.

Ayer los mencionados celebraron una reunión para cambiar ideas sobre el plan de labor a desarrollar.

**Sueldo mínimo municipal**

ROSARIO, 11 — Por haber transcurrido el plazo legal para su voto, ha quedado promulgada de hecho la sanción del Concejo Deliberante que dispone que, desde el 1.o de enero, el sueldo mínimo municipal será de 165 pesos mensuales o 6.50 pesos diarios de jornal. Había propuesto primero que fuese de 176.

Esto recargará más el presupuesto de la comuna, que no puede aún concluir el pago de sueldos y jornales de diciembre pasado.

Lo que llama la atención es que la Intendencia no haya vetado este asunto, cuando usó de esa facultad en asuntos de menor importancia, aduciendo el estado financiero de la comuna, salvo que se crea que las cosas pueden cambiar después de los comicios de noviembre próximo.

# LAS HUELGAS DE ROSARIO ESTAN DISMINUYENDO

**En los molinos de Martín y Minetti se trabajará mañana normalmente**

## LOS CARROCEROS

ROSARIO, 11. — Ha empezado a decrecer la huelga de obreros carroceros, pues hoy entró numeroso personal en tres firmas del ramo.

En cuanto a la huelga del molino yerbatero de Martín y Cía, hoy ha trabajado con personal libre formado por 80 y 120 hombres, siendo este el personal total.

Igualmente en lo de Minetti se empezará a trabajar desde mañana.

**Reunión de una junta electoral**

ROSARIO, 11. — Anoche se reunió la Junta Electoral del radicalismo personalista. Resolvió designar un representante por cada una de las cuatro candidaturas que están en juego para que intervengan en la recepción y trámite de las tachas que se presenten al registro de afiliados.

**Pedido de los estudiantes**

ROSARIO, 11. — Esta noche en la reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina la delegación estudiantil planteará un pedido de reconsideración sobre el turno de los exámenes y de la ordenanza relativas a los concursos.

Esta tarde habrá un mitin estudiantil frente a la Facultad.

**Reunión de una comisión**

ROSARIO, 11. — Mañana se efectuará una reunión plenaria de la comisión de obras públicas investigadora de la empresa municipal mixta de transporte con asistencia de los Ingenieros Castello y Marengo que han intervenido como árbitros para fijar el monto de la misma que debe pagar la Municipalidad.

Como se sabe el sector aliancista ha impugnado la tasación sosteniendo que se debe rebajarla en dos millones de pesos.

**Asamblea de lecheros minoristas**

ROSARIO, 11. — Tuvo lugar anoche una numerosa asamblea del gremio de lecheros minoristas donde se resolvió persistir en la resistencia al pago de la patente de los vehículos considerando que están exonerados de la misma de acuerdo con el inciso 3 del artículo 88 de la Carta Orgánica.

Se ha resuelto iniciar ante los tribunales un recurso contencioso administrativo y no ir por ahora a la huelga.

**Elecciones internas**

ROSARIO, 11. — Pasado mañana de 15 a 20 horas se efectuarán las elecciones de los radicales impersonalistas de Carmen del Sauce y Barrio Belgrano que no pudieron realizarse el domingo por causas que son de pública notoriedad.

También se ha dispuesto la apertura de un nuevo registro adherentes en el comité de la 3a. sección donde desapareció la urna, padrón y otras cosas, a fin de realizar una nueva elección el día sábado 15 por la tarde.

# EL VALOR EN LOS MERCADOS

PARIS, 11. — El dolar a 15.10 francos y la libra esterlina a 74.30

**En Londres**

LONDRES, 11. — El dolar se cotizó a las 11 horas a 4.92 por libra esterlina y el franco francés a 74.3.12.

**Valor del oro**

LONDRES, 11. — El oro se cotizó hoy en esta capital a 141 chelines 10 peniques la onza, vendiéndose oro en barras por valor de 162.000 libras esterlinas.

# LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS SUBSECRETARIOS

LONDRES, 11. — Ha sido señalado para la semana entrante la designación de los subsecretarios de Estado, en reemplazo de los dimitentes.

# OTRO GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 11. — Mientras se efectuaba un vuelo de observación el suboficial del ejército Abdón Abraham piloteando el avión militar número 11, cerca de la estación Francisco Alvarez, del partido de Moreno y sin que hasta el momento se haya podido precisar las causas, el aparato se precipitó violentamente a tierra, resultando gravemente herido el piloto y quedando el aparato completamente destrozado.

Acudieron en auxilio del piloto vecinos de la localidad, transportándolo de inmediato al hospital Moreno donde los facultativos procedieron a hacerle la primera cura su estado es de tal consideración que se desespera salvarlo.

**Falleció el piloto**

BUENOS AIRES, 11 — Como consecuencia de las heridas recibidas en el accidente de aviación ocurrido hoy, ha dejado de existir el piloto suboficial Abdón Abraham.

**Otro fatal accidente de aviación**

BUENOS AIRES, 11 — En las proximidades de la estación José Paz, partido de Moreno, ocurrió esta mañana otro accidente de aviación.

Mientras volaba sobre los campos de Dadove, un avión se precipitó a tierra perpendicularmente, desde gran altura, estrellándose con gran estrépito al hacer explosión el motor que fué a parar en miles de fragmentos a varios metros de distancia.

El piloto pereció horriblemente destrozado, teniéndose sólo, como prueba de identificación, una plaqueta del reloj pulsera con el número 17, suponiéndose que pertenecía a un sargento.

**Salvó a un menor**

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana el cabo ... Pedro Agüero que se hallaba de facción en las calles Avenida Montes y Vera salvó de una muerte segura, con riesgo de su vida al menor de 6 años Natalio Max, quien en compañía de otros amiguitos de su misma edad se entretenían en jugar a la pelota en la última de las arterias nombradas.

En esa circunstancia y en momentos que el menor de referencia bajaba la calzada pasó el camión conducido por Antonio Redondo que amenazaba triturarlo entre sus ruedas, arrojándose el representante de la autoridad sobre el menor y salvándole la vida.

# El conflicto de la convención de la C. Federal

BUENOS AIRES, 11. — Continúan las gestiones de los dos grupos, legalistas y mayoritarios, en que se encuentra dividida la convención radical metropolitana, tendiente a que se debe efectuar una nueva reunión a objeto de llenar su cometido.

El Interventor de la convención señor Cabral, ha llegado en el día de hoy a esta capital, avocándose de inmediato, conjuntamente con los secretarios de la intervención, al estudio de las notas y pedidos recibidos de ambos grupos no siendo difícil que se lleguen a aunar las divergencias y que sea citado nuevamente el cuerpo.

**HOMENAJE A GARAY**

BUENOS AIRES, 11. — El canciller brasileño, Dr. Macedo Soares, envió hoy a su secretario Milho Alvarenga, a depositar una corona de flores en el túmulo de Garay con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de Buenos Aires.

También aquel visitó al Intendente Municipal, saludándolo en nombre del canciller.

BUENOS AIRES, 11. — La reunión del grupo mediador que se había anunciado para esta tarde ha sido anticipada para las 17 horas.

**Conferencia en la Facultad**

BUENOS AIRES, 11 — En la sala magna de la Facultad de Filosofía y Letras pronunció hoy una conferencia sobre la figura del filósofo y gramático brasileño Joao Riveiro, el novelista y crítico Mucio Leao.

El orador, que fué muy aplaudido, fué presentado por el señor Pedro J. Vignale, siendo patrocinado el acto por el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

**Proyectos presentados**

BUENOS AIRES, 11 — El diputado nacional por Santa Fe, doctor Bosano Ansaldo, ha depositado en la secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se suprime la tasa militar.

El diputado Spinetto ha presentado un proyecto de reforma a varios artículos del Código Civil de Procedimientos en lo que respecta a la subasta de bienes raíces.

# La selección del conjunto de football

**Mañana realizarán una práctica en Avellaneda**

BUENOS AIRES, 11. — La Asociación del Foot Ball Argentino, ha dispuesto que los 21 jugadores porteños designados para integrar el equipo representativo concurran mañana a las 14 horas al field de Independiente, en donde se realizará un match de práctica con el fin de proceder a la elección del team que enfrentará al conjunto rosarino el día 20 del actual.

No obstante que la comisión de selección no se avocó definitivamente a la situación creada por la lesión del jugador Nuño, de S. Lorenzo, ha resuelto como medida previa, citar en su reemplazo al centreforward de Vélez Sársfield, Agustín Cosso.

**Independiente a Mendoza**

BUENOS AIRES, 11. — Se asegura en los círculos deportivos, que el primer equipo del Club Independiente se trasladará a Mendoza en el próximo mes de julio para sostener dos encuentros con seleccionados de la liga Mendocina.

Los partidos se jugarían los días 7 y 9 de julio aprovechando los días festivos de referencia.

**Orsi jugará en agosto**

BUENOS AIRES, 11—De acuerdo con lo que al respecto establece la reglamentación internacional de pases, el jugador Raimundo Orsi podrá jugar en el Club Independiente en agosto próximo, pues su contrato con el Juventus vence el 31 de julio y no establece el mismo opción para el club italiano.

**Sensacional encuentro**

BUENOS AIRES, 11 — Uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en el mundo del turf lo constituirá el sensacional encuentro entre los caballos Condalecio y Socorro!, los dos cracks de ambas márgenes del Plata, en los 2.500 metros del clásico General Belgrano.

Como además en dicha prueba, serán presentados otros caballos de primera fila como ser Kachador y Cute Eyes, se puede pronosticar que el día 7 de julio próximo Palermo será escenario de una gran justa deportiva.

# Demicheli fué expulsado del Part. Colorado

**El repudio contra el reciente atentado**

MONTEVIDEO, 11. — La agrupación de legisladores colorados resolvió expulsar a los señores Alberto Demicheli, Aquiles Espalter, Antonio Dupont Aguiar, Adolfo Pérez Sánchez, Benigno Carambo García, Miguel Llentre, Antonio Rossi, Pedro Mañones, Amadeo Aldade Carbó, por estimar que no se han adherido al repudio de la agrupación contra el atentado al Presidente Terra.

La agrupación de legisladores colorados ha elevado al comité ejecutivo nacional del partido, el acuerdo para que adopte las medidas pertinentes.

# FUE PROMULGADA HOY LA NUEVA CONSTITUCION

LA HABANA, 11. — En sesión conjunta celebrada por el gabinete y el consejo de Estado, ha sido promulgada la nueva constitución de Cuba.

Sin embargo, el gabinete deberá aprobar una ley adicional antes de que sea levantado el estado de sitio, actualmente en vigor.

# Hoy comenzó a tratarse la investigación sobre las carnes en el Senado

**Después de fundamentar su proyecto sobre voto de la mujer el Dr. Palacios, hizo uso de la palabra el señor Landaburu**

## DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 11. — A las 16.10 se inició la sesión del Senado, con los palcos y galerías totalmente ocupados de público.

Con asistencia de 18 senadores el doctor Roca declara abierta la sesión. Se aprueba a continuación el acta de la sesión anterior y de inmediato el senador por Entre Ríos, Dr. Laurencena, presta juramento de su cargo, incorporándose a la Cámara en medio de aplausos.

A continuación se dá cuenta de varios asuntos entrados, entre los que figuran varios pliegos de acuerdos del P. E. para efectuar ascensos en el ejército, a los grados de Coronel, Tenientes Coroneles y Mayor. Asimismo se dá cuenta de un pedido de acuerdo del P. E. para nombrar al señor Juan Alvarez, Procurador General de la Nación, en reemplazo del Dr. Rodríguez Larreta que falleció.

El senador por Tucumán, Dr. Matienzo hace notar al Senado que de acuerdo a los reglamentos, debe tratar de inmediato los pedidos de acuerdos que formula el P. E. expresando que debe pasar a estudio de la comisión únicamente en caso de duda respecto a la calidad de los propuestos.

El senador Heriberto Martínez manifiesta que el Senado ha seguido invariablemente una norma de conducta al destinar a comisión los pedidos de acuerdo y que no es ahora conveniente incorporar un procedimiento nuevo.

Matienzo propone que se trate el pedido de acuerdo de Procurador General de la Nación en la sesión próxima, sin despacho de comisión. Puesta a votación la moción del senador Matienzo resulta rechazada.

H. Martínez pregunta a la presidencia que cuántos votos ha obtenido la moción. La presidencia contesta que 3. Matienzo pregunta a Martínez si está satisfecho con ese resultado y como Martínez le contesta que sí, la Cámara ríe.

Luego se dá cuenta del despacho de la comisión de negocios constitucionales, aprobando los proyectos de ley de la convención sobre líneas de carga y seguridad de la vida del mar, subscripta en la conferencia de Wáshington por la República Argentina.

En seguida el senador por la Capital doctor Palacios, entra a fundar su proyecto sobre voto femenino. Dice que en la sesión anterior al escuchar el interesante discurso del senador por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, depositó en la secretaría de la Cámara el proyecto de ley que va a fundar. Comienza refiriéndose a antecedentes del proyecto, recordando la iniciativa del señor Heriberto Martínez, hoy senador nacional, integrante hace dos años de una comisión para que estudiase todos los proyectos de ley de voto femenino. Esta comisión produjo despacho en 1933 y el 17 de septiembre del mismo año fué aprobado por la Cámara de Diputados, luego de un importante debate.

Manifiesta que, contrariamente a lo que correspondía al citado proyecto al venir al senado, fué destinado a comisión de presupuesto y no de negocios constitucionales. Recuerda que él y el senador Matienzo, en diversas oportunidades pidieron a la comisión de referencia pronto despacho y que el doctor Campos, presidente de la comisión aludida, contestó con una fina ironía que se estaba estudiando el costo de los padrones.

Campos. — ¿Es un cargo el que me hace el señor senador Palacios?

Palacios. — No. No es un cargo, pero yo sé lo que había. No se deseaba tratar el asunto.

Campos. — Pregunto, porque de lo que menos tengo es de ironista.

Palacios continúa fundando el proyecto y dice que contrariamente a lo que podía suponerse, no conforme a todas sus ideas políticas y sociales pues la misma iglesia católica propone el voto femenino como lo demuestra el interesante folleto de Monseñor Gustavo Franceschi. Dice que los que sostienen la inferioridad de la mujer son los que se satisfacen con la vanidad masculina de sentirse superiores a ella, pero que no hay tal inferioridad de la mujer que a lo sumo lo que hay es que se la ha desposeído, y los desposeídos son siempre inferiores.

Palacios dice que no se puede negar a la mujer que trabaja, a la que es madre, el derecho de votar, cuando son tan necesarios los intereses que tiene que defender. Agrega que el industrialismo desarticula el hogar y que el idealismo por otra parte despierta de su letargo a la personalidad femenina que reclama del hombre su parte de derecho y de libertad.

Dice que por efecto de la vida moderna ha surgido un nuevo tipo de mujer que lucha por la existencia concurriendo a las fábricas, al taller, a la oficina y a la Universidad, en competencia con los varones. Ninguna otra salida le permite a la mujer la situación económica y social como corresponde. Dice que tenemos en el país comicios ampliados y ennoblecidos y que ahora lo serán más por la participación femenina asegurando que nuestra democracia, si no es ilusión, es la gran escuela argentina.

"Es menester una intensa labor de cultura, que no pueden realizar los políticos que carecen de emoción colectiva y los que esgrimen insultos y agravios ni los que agitan en la tribuna manos soeces y rapaces, sino los hombres y las mujeres que sienten los impulsos y que actúan en partidos orgánicos y coherentes" (Grandes aplausos).

El proyecto pasa a Comisión de Negocios Constitucionales.

De inmediato comienzan a tratarse los despachos de la comisión investigadora de carnes.

Hasta el momento de transmitir no han llegado a la sala de sesiones ninguno de los dos ministros, Pinedo y Duhau.

El senador Landaburu en nombre de la mayoría de la comisión comienza a referirse a los antecedentes de este asunto, dando cuenta de las resoluciones del Senado nombrando la comisión investigadora, el plan de trabajo de ésta y los inconvenientes y tropiezos que desde los primeros momentos se presentaron.

La sesión continúa.

# LA REVISION DEL PROCESO DE C. VIEJAS

**El Capitán Robles prestó declaración ante el Tribunal**

## LOS TESTIGOS

CADIZ, 11 — Ha comenzado hoy la vista de revisión del proceso contra el Capitán Rojas por su actuación en la represión de Casas Viejas.

El Capitán Rojas declaró que cumplió las órdenes recibidas de la superioridad y que luego, obedeciendo las mismas, antes de firmar un parte, en el que daba una versión inexacta sobre los sucesos.

El teniente Hortal tuvo que reprimir la insurrección de acuerdo con las órdenes recibidas de Madrid y agregó que se incendió la chapa de 6 dedos porque la mandaron hacer desaparecer en 15 minutos.

Después detuvieron a los hombres armados del pueblo y los trasladaron a Corredillas donde oyó que se dió la voz de fuego, no pudiendo precisar quién la dió.

El teniente Sancho, otros de los oficiales de asalto que participaron en la violenta represión coincidió con la declaración de Hortal afirmando que no podía precisar quién dió la voz de fuego.

La vista continuará esta tarde a las 17.30 horas. Hasta este momento, no se sabe si comparecen como testigos los señores Azaña y Casares Quiroga que eran entonces jefe del gobierno y ministro de la Gobernación, respectivamente.

Se recordará que a raíz de la represión de Casas Viejas, hecho acaecido en el año 1933, las derechas acusaron al gobierno de Azaña de haber procedido con excesiva violencia contra los revoltosos iniciando una enérgica campaña contra el gabinete, pretendiendo que las fuerzas de asalto que actuaron, procedieron en virtud de órdenes recibidas del gobierno, y especialmente del director general de seguridad señor Menéndez y del ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, acusando a Azaña y al gobierno de haber ...

[illegible]

***Reforma de la constitución***

MADRID, 11. — En el Consejo de Ministros, celebrado hoy, se acordó conversar cuanto antes sobre la redacción del proyecto de reformas constitucionales que viene propiciando la derecha.

El jueves próximo, se realizará un consejo especial dedicado a estudiar la ponencia de la misma que efectuará el Ministro de Instrucción Pública, señor Dualde.

También se acordó reanudar las negociaciones comerciales con Francia.

Igualmente, decidió adquirir la casa de Pérez Galdós, en vista de haberse hecho propuestas de adquisición por algunos extranjeros. El Consejo acordó también un plan para la distribución del maíz importado.

***El sobreseimiento de Largo Caballero***

MADRID, 11. — Ha sido presentado a la sala segunda del tribunal supremo, un escrito pidiendo el sobreseimiento de Largo Caballero, presidente del partido Socialista, encarcelado a consecuencia del movimiento de octubre.

***Choque entre guardias y vecinos***

ORENSE, 11. — En Villar de Barrio se produjo una colisión entre la guardia civil y un grupo de vecinos, al tratar de libertar a unos sospechosos que fueron detenidos durante la feria y en cuyo poder se encontraron armas.

La guardia civil hizo fuego sobre los libertadores dando muerte a un hombre resultando además varios heridos.

**Las cortes tratan los presupuestos**

MADRID, 11 — En las cortes se inició la discusión de los presupuestos que regirán durante el segundo semestre del corriente año fiscal de 1935.

# HABIAN ENTERRADO UNA PARTE DEL RESCATE RECIBIDO

WASHINGTON, 11. — Los agentes del gobierno federal anuncian que han hallado 90.700 dólares del dinero pagado por el rescate de niño Weyerhaeuser que los secuestradores que habían enterrado en un pozo a cinco millas de Salt Lake City.

Agregan que Waley ha confesado que dividió el dinero pagado por el rescate con William Mahan, ladrón de bancos actualmente fugitivo. También ha declarado Waley que gastó 300 dólares y quemó 4.000 cuando temía ser descubierto y enterró los 90.700 hallados por los agentes federales.

**El dinero rescatado**

WASHINGTON, 11 — Nuevas informaciones sobre el rescate pagado por la libertad del pequeño raptado indican que el dinero recuperado hasta ahora asciende a 110.000 dólares quedando por consiguiente en manos de Wiley Mahan, el secuestrador que todavía no ha caído en manos de la policía, oculto por él 90.000 dólares.

# NO HARA MAS PRESTAMOS EL B. DE FRANCIA

PARIS, 11. — A raíz de una conferencia celebrada por el Ministro de Hacienda, M. Regnier con el gobernador del Banco de Francia, señor Tannery, se ha indicado que el Banco de Francia no hará más préstamos sobre el oro.

Dicha resolución tiene por objeto reducir la especulación.

# FAMILIARES DEL DOCTOR TERRA, EN LA Cap. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — Inesperadamente, en el vapor de la carrera que arribó esta mañana a nuestro puerto procedente de Montevideo, llegaron la esposa e hijas del Presidente del Uruguay Dr. Terra.

Los viajeros son doña María Ibarralde de Terra, una hija llamada Olga y otra casada, de nombre Raquel Terra de Puig, que viaja en compañía de su esposo Dr. Alberto Puig.

**Viaje de un médico**

BUENOS AIRES, 11. — En el vapor Arlianza partirá mañana con destino a Europa el Dr. Eugenio Travellio, médico rosarino especialista en niños a quien el P. E. de la Nación ha comisionado con carácter honorario para que estudie las medidas profilácticas aplicables al desarrollo de la parálisis infantil a cuyo efecto se dispone visitar las principales clínicas europeas.

# EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

Desde tiempo Andrés Santiago Sosa, de 35 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 2033, se ganaba la vida de una manera muy singular. Adquiría agua oxigenada, aspirina, ácido bórico, gasa, árnica y otros artículos de fácil consumo, y, después de hacer pequeños paquetes, preparaba "cajas de primeros auxilios", que vendía a domicilio, a un peso cada una. El hecho no tendría mucha gravedad sino fuera porque esas cajas llevaban un rótulo en el que se leía "Compañía Hispano Argentina. Sección Droguería. Buenos Aires". Según las autoridades, esto hacía creer que eran preparadas en Buenos Aires, buscando con ello la facilidad de la venta.

Esta mañana, los empleados de Investigaciones Velázquez y Muñoz, detuvieron a Sosa en Jujuy y San Lorenzo, en circunstancias que vendía a domicilio dichas mercaderías. Conducido al Departamento Central de Policía, manifestó que, las mercaderías las adquiría al por mayor en droguerías de esta plaza, empaquetándolas después en sobres, que hacía imprimir en una imprenta de calle 3 de Julio.

Luego hacía las "cajas de auxilios" y las vendía en diversas zonas de la ciudad. Al requisarle la policía le secuestró facturas y una lista de clientes, la cual excede de setenta. Las autoridades dieron cuenta de la novedad al Consejo Médico que esta tarde dió comienzo al sumario.

# A LAS 23 HS. SERA FIRMADO EL ARMISTICIO

BUENOS AIRES, 11 — Poco después de las 13 horas se nos informa en la Cancillería, que ha sido diferida hasta la noche, la firma del armisticio. Agrega la misma información que a las 23 horas será puesta al pie del documento, la firma de los cancilleres de Bolivia y Paraguay.

Es probable que inmediatamente, de acuerdo con las facultades que le confiere el protocolo, la Comisión de Mediadores disponga que se comunique a los jefes de ambos ejércitos, que deben cesar los fuegos en todos los frentes de batalla.

## Las operaciones portuarias

**Buques de ultramar y de cabotaje a la carga y descarga**

En nuestra estación fluvial se hallan efectuando embarques de cereales por cuenta de la casa Bunge y Born, los transatlánticos belga "Belgique", griego "Okeania" y británico "Rupena".

Cargan rollizos de quebracho colorado, por cuenta de José Gianmaria, el vapor italiano "Bahía Blanca", y tanino por cuenta de Carlos Sarasotti el alemán "Holstein".

Es esperado en lastre el británico "Essex Druid", que efectuará embarques de rollizos de quebracho de La Forestal Argentina.

Los buques de cabotaje en operaciones hoy, son:

A la carga: Vapor arg. Berna, artículos varios; lancha arg. M. O. P. 327, pedregullo; lancha arg. ena, cereales; lancha arg. Noble Julio harina; lancha arg. Fuerza del Destino, varios.

A la descarga:

Lancha arg. Joven Luisa Beltran, materiales; lancha arg. San Francisco Javier, art. varios; lancha arg. Camelia, maderas; lancha arg. Recuerdo, materiales; lancha arg. C.M.B. No. 2, cemento; lancha arg. Ziti, cemento; lancha arg. Doña Tomasa, carbón mineral; lancha arg. Garza Mora, trasb. tanino; lancha arg. Gavilán, trasb. tanino; lancha arg. Gaviota, trasb. tanino; lancha arg. Los tres amigos, trasb. cereales; lancha arg. Don Pepe, maderas.

## Convidado de piedra

Cuando el cardenal Fesch, que vivía muy retirado en su hotel de Monte Blanco, tenía que hacer sus invitaciones para los banquetes de aparato, abría el almanaque imperial y elegía al azar en el senado, en el cuerpo legislativo, en el consejo de estado, en la magistratura y en el alto clero.

Cuarenta personas habían sido invitadas a uno de esos banquetes y treinta y nueve ya estaban reunidos en los salones del cardenal. Eran las siete y media y todavía no iban a la mesa. El cardenal parecía inquieto. El hombre ... todos los rostros.

—¿Esperáis a alguien, monseñor? —se atrevió a preguntar uno de los convidados.

—Sí. Espero a un senador respetable.

Pasa media hora. El mismo convidado se acerca al cardenal.

—Monseñor; quizás el respetable senador se halle enfermo.

—¡Oh, no! Me lo hubiera mandado decir.

Pasa otra media hora.

—Pero, monseñor, ¿quién es ese respetable senador?

—Es el conde de Laville-Lerma.

—¡Oh, monseñor! ¡Hace un año que ha muerto!

## Visita regia

El gran escritor catalán Pompeyo Gener era tan apasionado por el juego del póker, que, según sus familiares, hasta en sueños hablaba de las incidencias de la última partida que había jugado. Amigo del destronado monarca Alfonso XIII, con él jugaba algunas partidas cuando se hallaba en Madrid. Cayó enfermo, con la dolencia que le llevó a la tumba, precisamente en los días que don Alfonso visitaba la Ciudad de los Condes, y al informarse de la extrema gravedad del escritor decidió ir a visitarlo a la quinta donde se hallaba hospitalizado.

Acompañaban al ex monarca en esta visita don Antonio Maura, presidente del consejo de ministros, y don Angel Ossorio y Gallardo, gobernador civil de Barcelona en aquella época. Al penetrar los tres en la estancia del enfermo, el médico de cabecera se aproximó a él, diciéndole:

—¡Pompeyo, el rey!... ¡Pompeyo, el rey!

Y el doliente, que se hallaba en período preagónico, sin conocimiento apenas, en un esfuerzo supremo, abrió un instante los ojos y mirando a los visitantes exclamó débilmente:

¡Pierna de Jack!...

## El instante de la paz

América vive hoy horas de profunda emoción continental, las mismas, tal vez, que vivió en el siglo pasado al hacerse público el espartano mensaje del Gral. Cámara. Ha concluido la guerra del Chaco, y motivos de orden internacional permiten creer que los trágicos disparos de Ingavi fueron, al mismo tiempo, las salvas con que los beligerantes saludaron la aurora de la paz. En rigor de verdad, desde el domingo pasado se presentía esa quietud precursora de los grandes sacudimientos que, para mal o para bien, experimenta la humanidad en épocas que son históricas. Pero faltaba el toque definitivo, la aceptación sin reservas del protocolo de los mediadores, por parte de los gobiernos de Paraguay y Bolivia. Hoy se ha producido integralmente ese hecho diplomático. Desde hoy, América se encuentra en paz; algunos de sus hijos, eventualmente movilizados, abandonarán los fusiles y los uniformes y retomarán el camino de la concordia y el trabajo, que no debieron abandonar jamás. La mancera del arado reemplazará las culatas de las pistolas y el ruido del martillo al golpear sobre el yunque recordará a los ex - soldados la música de las marchas, o el trágico tableteo de la metralla. Y otra vez el trabajo fecundo y dignificante, la actividad intelectual creadora: la paz, en suma.

Y es doblemente motivo de regocijo la paz del Chaco. Porque no hay triunfadores y porque la solución, absoluta, total, integramente, es obra de América. Los pueblos jóvenes del continente esperaban, en verdad, una solución semejante, una solución que es única como factor de concordia y de olvido. Las generaciones futuras no hubieran tolerado a las presentes la subscripción de un pacto de paz impuesto por el vencedor al vencido. Y los actuales hombres de América, igualmente, no hubieran visto complacidos la intervención de hombres que no son de nuestra raza y que no hablan nuestro idioma, como mediadores en un pleito cuyos orígenes, episodios y desenvolvimiento, son absolutamente americanos.

Resta esperar, con la misma fé con que hemos esperado la noticia de la aceptación del protocolo de Buenos Aires, las gestiones posteriores de la mediación, tendientes a resolver lo que queda en pié del conflicto: cuestiones territoriales, económicas y étnicas. La visión de los estadistas que han intervenido en la mediación, es augurio de soluciones definitivas, en que no penetren sutilezas sobre "corredores" o "interlands". Así, y sólo así, eliminando no solo la disputa, sino los factores que la originaron, América podrá descansar tranquila en la confianza de que, por última vez, miles de sus hijos han tomado las armas. Las campanas de toda América han sido echadas a vuelo, conforme a la sugestión del Círculo de la Prensa de Río de Janeiro. Que ellas sea la rúbrica de la permanente e indefinida pacificación americana.

Y sobre esta paz, anhelada vivamente, quedará un asunto importante que América, y en especial la Argentina, deberán tratar de eliminar a fin de que no quede un pueblo como bajo la presión de necesidades que disminuyan su importancia. Bolivia carece de salida al mar. Un país que no cuenta con vías propias navegables no dispone de libertad económica. No es posible, no es americano, que haya un pueblo en el continente que por razones de naturaleza se vea impedido de organizar a voluntad su comercio externo. En estas condiciones se encuentra Bolivia, país hermano, rodeada de pueblos que han progresado rápidamente gracias a sus anchas y largas vías de agua. Un convenio que sea demostración de civilización y de solidaridad debe poner fin a la situación boliviana, y América ganará otra gran batalla en los campos de la razón.

## La actual preocupación legislativa

La caducidad de muchos de los asuntos que tenía la Cámara de Diputados en el orden del día — caducidad que ha sido preciso señalara el Gobernador de la provincia, pues no habían reparado en ella los legisladores— reduce las preocupaciones de la cámara mencionada al proyecto de intervención a la Municipalidad de Santa Fe. Magra perspectiva, por cierto, pues de ella no han de surgir iniciativas de bien público. La situación actual, por lo demás, era prevista; dijimos, en efecto, hace aproximadamente quince días, que la actividad de la legislatura no sería llamada, por ahora, hacia cuestiones que interesan al pueblo de la provincia y la repetición de sesiones fracasadas, como la extensión de debates respecto de investigaciones sin beneficio positivo, prueban la veracidad de lo dicho.

La Cámara de Diputados, como se ha informado repetidamente, proyecta derivar hacia una comisión investigadora el pedido de intervención a la Municipalidad de Santa Fe. No creemos que sea el momento de abrir juicio respecto a la iniciativa. En nuestras páginas está documentada la opinión que nos merece el desenvolvimiento del gobierno de la ciudad y de un modo general, el respeto que tenemos por la autonomía funcional del régimen que consagra la constitución. Sería inocuo, pues, repetir conceptos familiares a los lectores.

No ocurre lo mismo, en cambio, con respecto a este proyecto de investigación que, en vísperas de ser tratado, necesita ser públicamente debatido. Ha trascendido que el principal fundamento del proyecto radica en los respetos que sus autores dicen profesar al sistema de autonomía municipal, respeto que les inhibiría de producir una ley de intervención. Pero ¿es que la autonomía municipal se afianza menos con una investigación que con una intervención? En la práctica, tal vez, pero no en teoría pura. La investigación supone subordinación de poderes y facultades de parte del investigado y en beneficio del investigador. Cuando una repartición cualquiera es sujeta al rigor de una investigación es permitido creer que el funcionario o el poder que la ordenan están colocados en situación jerárquica superior, situación que los autoriza a prescindir de las autoridades de la oficina investigada y aun, de sus empleados. Y esto no se precisamente, lo que ocurre en este caso. La comisión investigadora irá a la Municipalidad con las manos atadas, a investigar lo que buenamente quiera la Municipalidad que investigue. No será posible prescindir del Intendente, de sus secretarios, del Concejo Deliberante o de los jefes de repartición, ni siquiera, de los empleados cuya tarea será objeto de análisis. Será, en suma, una investigación lírica, sin posibilidad alguna de llegar a conclusiones prácticas.

Si la legislatura en realidad, tuviera intenciones de poner remedio a la situación municipal santafesina, si creyera que los cargos que fundamentan el pedido de intervención, son fehacientes y si estimara necesario ocupar su tiempo en otra suerte de cuestiones, no escogería, indudablemente, el procedimiento dilatorio y vejatorio de la investigación. Tiene en sus manos elementos de juicio más que abundantes para producir una sanción definitiva en pro o en contra, sin preocuparse de los intereses meramente políticos que mueven actualmente su gestión.

## Los territorios nacionales y el propósito de convertirlos en provincias

Periódicamente, con una insistencia sugestiva, desde las reparticiones del Estado o desde las columnas de la prensa se viene ventilando públicamente esta cuestión de los territorios nacionales que aspiran a transformarse en provincias o más modestamente, a tener representación en el Parlamento.

A juzgar por los signos externos que se advierten, no resulta muy evidente la demostración de que los pobladores de las zonas citadas solicitan las conquistas políticas invocadas. Llama especialmente la atención el hecho de que a este problema se lo plantea desde un punto de vista estrictamente político tomada esta expresión en el sentido vulgar que le dan las gentes. Y son los núcleos políticos de esencia electoral quienes agitan el tema e invocan la adhesión popular en defensa de sus peticiones. Por eso resulta que este de la provincialización de los territorios no es un problema social, sino político; esto es, una cuestión que apasiona a determinados núcleos de ciudadanos y no a la población en general y mucho menos a las fuerzas extrapolíticas del comercio, la industria, el trabajo asalariado, la educación pública y demás expresiones de la actividad social económica y cultural, las cuales no se manifiestan tan impacientes como los partidos políticos que dicen representarlas.

Desde el punto de vista de la pura teoría democrática, tienen razón quienes dicen que todos los ciudadanos argentinos, residan donde residan, han de tener políticamente, iguales derechos e iguales deberes. Además, si es exacto que algunos territorios han progresado demográficamente y también desde el punto de vista de sus actividades económicas, no hay por qué demorar la concesión de la autonomía que reclaman. Algunos territorios están "legalmente" en condiciones de ser provincias, de tener sus gobiernos propios, sus legislaturas, su diputados y senadores nacionales, sus intendentes y concejos deliberantes, sus policías y sus jueces, todo ese repertorio de instituciones políticas y administrativas que poseen los Estados autónomos. Pero por más empeño que se ponga en demostrar lo contrario, este criterio puramente político, peca de unilateral y de superficial. Le falta mucho para convertirse en un punto de vista social. Las inquietudes que salen a flote son de naturaleza electoral; de aquí que las poblaciones de los territorios, las que no cultivan la política como deporte ni como profesión, no se entusiasman mucho con el vestido nuevo de la provincia porque sospechan que es un cambio que conviene postergarlo para épocas más prósperas. Porque la burocracia es cara, se paga con impuestos; los funcionarios, empleados, representantes parlamentarios y demás factores del mecanismo electoral perciben sueldos. Y los tiempos no están para satisfacciones de esta índole.

Las gentes prudentes entienden que esta cuestión merece que se la considere con un criterio menos político para atender los intereses generales no siempre coincidentes con los intereses de los partidos y sus directores impacientes.

La autonomía política es, más que conveniente, de justicia y necesaria, pero no debe convertirse en asunto burocrático; por ello, los que realmente estiman la importancia del sistema saben que la autonomía debe obtenerse a tiempo, de suerte que las razones morales y las económicas no choquen.

## LAS CARIES DENTARIAS EN LA POBLACION ESCOLAR

### Una voz de alarma que sale de la memoria de la S. Cooperadora de la E. Normal

En la edición de ayer dijimos que la memoria de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal tenía aspectos dignos de la atención de quienes gobiernan. Hemos prometido referirnos a ellos, y lo hacemos convencidos de que es necesario llamar a la realidad a los educadores, los padres y las autoridades escolares, a fin de que colaboren en la lucha contra un mal que aparentemente débil, obra en el organismo y disminuye constantemente la salud del individuo.

Como se sabe, la Cooperadora citada, estableció un servicio de profilaxis buco-dental. Dicho servicio inaugurado el 13 de abril último, ha revelado que de un total de 88 alumnos inspeccionados sólo 3 se encontraban con el sistema dentario sano. El total de caries halladas, incluidas en la cantidad numerosas piezas dentarias a extraer, se elevaba a 469! En uno de los cursos, 14 alumnos inspeccionados, manifestaban 116 caries dentarias!

Según las comprobaciones que anteceden el mal de que hablamos puede considerarse generalizado. Veamos ahora qué efectos puede causar en el organismo. Trabajos serios realizados por personas responsables, le atribuyen a las caries dentarias las consecuencias siguientes: Por las mucosas pueden dañarse el oído, la laringe, el esófago; por absorción de toxinas puede producirse una linfangitis, afecciones gastro intestinales, úlceras gástricas y duodemitis; debilidad general que predispone a la tuberculosis; el sistema nervioso se desequilibra, dando lugar a la neurastenia, y otros males graves, entre los que figura el Carcinoma, (cáncer) de células escamosas.

La aparente indisposición de muchos niños al estudio, no es más que la acción de las caries dentarias en el organismo; así como algunas manifestaciones de reuma tienen origen en la dentadura.

Con lo enumerado basta y sobra para suministrar una idea general referente a la importancia del cuidado de la boca. Extraña, pues que en los colegios no se haga práctica de higiene bucal. Es indudable que la escuela argentina tiende a formar alfabetos y descuida el aspecto humano del conocimiento. En cada escuela, y desde el primer grado, se debiera enseñar el valor de los dientes, y periódicamente los chicos debieran ser sometidos a inspecciones técnicas; en una palabra, es preciso llevar a la conciencia pública la importancia de la higiene bucal con relación al valor integral del individuo, del mismo modo que se está haciendo con respecto de otras enfermedades.

Señalamos una vez más, el más delicado y eficaz aspecto de la escuela. La instrucción pública debe tener un sentido de utilidad, y por cierto que nada puede ser tan útil como la tarea destinada a vigorizar la salud del niño.

Otro aspecto importante de la memoria, lo ofrece el aula modelo para el 1er. grado infantil; acerca de esta iniciativa nos referiremos en otra edición.

## EL MANDATO DE LOS SENADORES PROVINCIALES

### Una consulta al doctor Leandro Meiners

La Junta Central del "Movimiento de Reafirmación Radical Hipólito Irigoyen" no obstante la resolución del comité provincial sobre la convocatoria a elecciones en lo que se refiere a los senadores, consultó el interesante caso planteado al ex convencional de 1921, doctor Leandro S. Meiners.

El ex sub-secretario de Gobierno ha respondido a la consulta formulada, en la siguiente forma:

"No obstante las razones que puedan asistir al Poder Ejecutivo derivadas de las disposiciones transitorias de la Constitución (art. 181 y 182), siendo que debió primar el principio general establecido en el artículo 43, que manda cesar a todos los legisladores, simultáneamente con el gobernador y vice.

"Así el P. E. hubiera mantenido la interpretación formal que lo llevó a convocar la elección de constituyentes para la reforma del artículo 36 inciso 5, referente a la fecha de las elecciones ordinarias, prefiriendo este temperamento a la modificación por simple ley como lo aconsejaron algunas opiniones autorizadas. Así, hubiera consagrado una de las grandes reformas permitidas por la nueva constitución y apresurado su vigencia, sin demoras.

"Presintiendo en el criterio formalista, el Ejecutivo debió considerar la renovación simultánea de los poderes como una disposición de orden público, contra la cual no podrían invocarse derechos adquiridos en un sorteo legislativo anterior a la vigencia de la Constitución del 21.

"Bien sé que la tendencia moderna acusa una marcada propensión a pedir al Poder Legislativo, las leyes que Duguit llama constitucionales, pero, estimo que dentro de nuestra actual estructura y organización política, debemos resistir, en lo posible, esta propensión. Los principios rígidos de las Constituciones ofrecen una defensa para el pueblo y para los gobiernos en los tiempos que corren, las defensas, aunque débiles, barricadas, son defensas al fin, que deben conservarse y utilizarse".

## VARIAS

### EL RELOJ DE EL CARMEN

La utilidad pública a que está destinado el reloj colocado en la torre de la iglesia de El Carmen, justifica las numerosas preguntas que nos llegan, pidiendo las razones de su temporario silencio. Ocurre, en verdad, que, en algunos días de la semana, dicho reloj no da las campanadas de las horas ni los cuartos, permaneciendo, además, a obscuras, por la noche, desde hace dos meses. De nuestros informes hemos podido saber que hoy mismo se subsanará el inconveniente de las campanadas y, en poco más de tiempo, el de la luz, que exige una reinstalación completa de los elementos eléctricos. Dentro de poco, entonces, tendremos en completas condiciones de servicio público al reloj que tanta utilidad puede prestar a una zona activa de la ciudad.

### REUNION DE UNA S. VECINAL

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Pro Mejoras del Barrio Centenario, resolvió designar cobrador de la misma a uno de sus socios y constituir una comisión de fiestas para la próxima celebración patriótica del 9 de julio.

### BIBLIOTECA MARIANO MORENO

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar en esta biblioteca la 4a. clase de literatura, a cargo del profesor Félix Molina y que corresponde al ciclo de disertaciones que desarrolla en dicho establecimiento este profesor.

En los días de conferencia quedará suspendido el canje de libros, que podrá hacerse en horas fuera de las señaladas para tales actos.

## Las gestiones pro-unificación de las pre-candidaturas radicales

### La delegación se muestra optimista

### DOS PRE - CANDIDATOS SE VISITARON

La delegación destacada por el Grupo "Renovación" de Rosario, e integrada por afiliados a la U. C. R., en el departamento Castellanos y de esta ciudad, partidarios de la candidatura única para las elecciones del 14 de julio próximo, continuó ayer sus gestiones, entrevistándose con los pre candidatos doctores Antille, Cello y Mosca.

Relacionada con esas actividades, se nos ha entregado la información siguiente:

"Hemos entrevistado a los cuatro pre candidatos a gobernador, que actúan; nuestras impresiones no pueden ser más optimistas, ya que no se discute el fondo de los propósitos que abrigamos, subsistiendo en un sólo caso un reparo de forma.

Tenemos plena fé en el éxito final de estas actividades que continuarán ahora, en vista del auspicioso eco que despiertan, con intervención de prestigiosos dirigentes de otros departamentos.

En el turno en que nos fueron concedidas las audiencias tuvimos el gusto, de ser recibidos por los doctores Abalos, Antille, Cello y Mosca todos los cuales nos atendieron muy cordialmente.

El doctor Abalos nos manifestó que, personalmente, conceptuaba que dada la excepcionalidad del momento político nacional la Convención Provincial hubiera estado bien, evitando la precipitación de estas situaciones de hecho, suspendiendo la vigencia de la cláusula del voto directo por dos años y medio. Agregó que el voto directo correctamente interpretado y aplicado constituirá una bella conquista. En cuanto a la faz práctica de la solución buscada, indicó que su pre candidatura la había recibido por intermedio de una junta y que ante ella debían agotarse estas gestiones en las cuales confiaba dada la calidad de los intereses superiores, de las personas y de los sentimientos que intervienen.

El doctor Armando G. Antille nos expresó que era imposible rebatir los argumentos básicos expuestos por la comisión. Dijo además que por su parte, él mismo, secundado por sus amigos había dado antes de producirse las pre-candidaturas existentes, todos los pasos necesarios a los efectos de obtener y facilitar una acción armónica, pero que al observar que se iban cristalizando las aspiraciones de los grupos, tuvo que ceder a la imposición de sus parciales tomando la posición que se le adjudicara por aclamación el domingo último. Concretando, manifestó el doctor Antille que si bien sus actos se encuadran en la letra y el espíritu de la carta orgánica, acepta la hipótesis de una acción conjunta a la cual podría llegarse mediante la renuncia de todos los pre-candidatos y una deliberación amplia acerca del camino a seguir, mostrándose dispuesto a asistir a las reuniones que con tal fin se realicen.

El doctor Cello declaró que no desconocía el patriotismo que inspiraban los pasos de la comisión, pero que consideraba que ellos equivalían a renunciar a una conquista tan importante como la del voto directo. Ante la explicación de que se velaría por su sostenimiento y que la solución que se busca no implica desconocerlo, el doctor Cello dijo que aceptaría siempre lo que sus amigos, con mediación de la Junta, resolvieran sobre el particular.

En cuanto al doctor Mosca, manifestó que no tenía sino que repetir complacidamente lo que dijera antes y después de aceptar la pre candidatura que se le ofreciera. Estimuló a la comisión para que prosiguiera sus importantes y altamente inspiradas gestiones, acentuando tener completa fé en el feliz coronamiento de las mismas".

—Los miembros de la delegación, doctores Lo Valvo, Gatti, Boljover y el señor Goyenechea, delegados de "Renovación" regresaron a Rosario y los señores Alvarez y el doctor Cuerdo, a Rafaela.

—Extraoficialmente se nos ha informado que dos de los pre candidatos cambiaron anoche impresiones acerca de las gestiones en pro de la unificación de candidaturas, y que está a punto de convenirse una nueva entrevista cuyo resultado producirá sensación en las filas partidarias.

## EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA CULTURA EN EL LENGUAJE

### Una nota que el ministro del Interior debe devolver sin explicaciones

En el régimen legal argentino el derecho de petición está consagrado y, por otra parte, la defensa en juicio es una facultad y a la vez una obligación. En pedir, y en defenderse, no hay límite que no sea el sentido de justicia y la cultura de expresión. Lo primero puede quedar librado al buen juicio de cada cual, mas lo segundo es una exigencia básica de la organización moral y jurídica de la República.

El ciudadano en el ejercicio de sus derechos puede ser tan enérgico como su cultura se lo permita; la energía debe ser parte de la idea que se expone, y no una manifestación de irritación que, a fin de cuentas, nada prueba sino una falta grave a elementales deberes.

Y si en el pedido se alude a las autoridades elegidas por el pueblo, la falta de consideración aumenta de gravedad, por razones obvias. Se ha producido un caso condenable. En nombre del directorio de la empresa de ómnibus "Santa Fe", ha sido enviada al Ministerio del Interior una solicitud referente al conocido asunto de la concesión de la línea "B". Los términos de la nota son inadmisibles en absoluto; se llega a la ofensa sin reparo alguno.

En presencia de semejante alegato, el ministro debe devolverlo sin explicación alguna. Si no procediese así cometería un error en perjuicio de la cultura popular. Los señores firmantes de la comunicación tienen perfecto derecho a solicitar lo que solicitan; de que se les acuerde o no lo que piden, es asunto aparte; por de pronto deben tratar con respeto a los funcionarios. Y hasta tanto así no procedan, será de buena justicia rechazarles la nota.

La actitud de la Intendencia con respecto de la renuncia de la concesión motivo del asunto, la hemos juzgado sin reserva, como también hemos vertido opinión relativa a la prestación del servicio policial. No es, pues, que seamos contrarios al pedido de la empresa, sino que señalamos un exceso sobre el cual es preciso que recaiga alguna sanción. El agravio como defensa de derechos sólo puede ser aceptado por pueblos que no demuestran mucho interés por el propio respeto.

## UNA ALTERACION DEL TRAFICO TRANVIARIO

### Frutos de la mala política

Esta mañana, aproximadamente a las 11 horas, en la calle Salta a la altura de Nueve de Julio, el ómnibus número 5 de la línea letra "R" sufrió la rotura del eje de las ruedas traseras, quedando inmovilizado sobre las vías de la empresa tranviaria.

Felizmente, al quebrarse el eje y desprenderse la rueda del lado derecho, quedó la misma debajo de la carrocería, con lo que se evitó una violenta caída y los consiguientes efectos para los pasajeros.

Imposibilitado para circular el ómnibus, quedó obstruída la vía tranviaria y por tanto se suspendió la circulación de los coches eléctricos de las líneas números 3, 4, 5 y 6 en la calle Salta, los cuales alteraron su recorrido tomando por Urquiza y por Cuatro de Enero hasta General López, para seguir por Veinticinco de Mayo y entrar de nuevo en su recorrido.

Numerosas personas que esperaban dichos tranvías en el tramo de la calle Salta desde Cuatro de Enero hasta San Martín, perdieron tiempo y sufrieron los trastornos que es de imaginar, porque el coche esperado nunca llegaba, ignorando la causa de la interrupción del servicio.

El desperfecto del ómnibus podía repararse retirándolo de la vía y colocándolo a un costado de la calzada o de la calle transversal, que es de menos tránsito. Así se hizo en muchos casos anteriores, ocurridos principalmente en las calles San Jerónimo y Veinticinco de Mayo. Igual medida se toma con los automóviles y camiones que quedan atascados sobre los rieles de los tranvías. Pero esta vez, ni las autoridades municipales ni las policiales hicieron efectiva esa medida, obligando a retirar el ómnibus a un lugar donde no obstruyese el tráfico, debido a la situación que se ha creado a raíz del asunto de la línea "B".

Mientras los inspectores municipales observan una actitud pasiva con respecto a los asuntos del tráfico urbano, y los policías se jactan de no prestar cooperación, el público soporta las consecuencias de este caos provocado por los manejos politiqueros.

La interrupción del servicio tranviario en la calle Salta, por el accidente de referencia, no debía durar esta mañana más que unos minutos, si las autoridades velasen por los intereses públicos; pero sucedió lo contrario, suspendiéndose el tránsito de dichos coches por más de dos horas, debido a la puja entre los funcionarios policiales y municipales, por las causas que ya son del dominio público.

## Observaciones meteorológicas

### Temperatura máxima: 19 grados

Hoy amaneció nublado con suaves vientos del noreste. En las primeras horas de la mañana garuó ligeramente. La presión atmosférica se mantuvo baja.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 11o, y la máxima de 19 grados a la sombra; el barómetro, 753.43 mms.

No se recibieron datos de lluvias en los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte ni en el Correo Central de esta ciudad, lo que significa que hasta las 8 horas no se produjeron lluvias medibles en nuestra zona.

## Caja de Seguro Mutual del Magisterio

### Resoluciones de la comisión administradora

Ayer se reunió la comisión administradora de la Caja del Seguro Mutual del Magisterio, incorporándose el delegado de la Federación Provincial del Magisterio, señor Leonardo R. Sylvester.

La comisión adoptó varias resoluciones de orden interno y resolvió comunicar a los Consejos Escolares y a la contaduría, que en las planillas de sueldos correspondientes al mes de junio actual deberán descontar los seguros por los extintos docentes señor Salvador Sánchez Calvo y Luisa Marino de Peduzzi.

También se resolvió recabar de 130 consejos escolares la entrega del aporte que corresponde ingresar a la Caja, por los seguros descontados en los meses de marzo y abril pasados, en los sueldos de los maestros, abonados por todos los CC. EE.

Se fijaron como día de sesión ordinaria, el primer jueves de cada mes, a las 17 horas.

## NOTAS

### EN TORNO A LA GENIALIDAD

No hace mucho tiempo estaba de moda discurrir en torno a la genialidad y no había manera de que las gentes coincidiesen en punto a la cuestión esencial: definir lo que es un genio. Era difícil descubrir la distancia que va del ingenio al genio, del talento a la genialidad y del ingenio al talento. Se citaban nombres propios; pero este sistema traía sus confusiones, pues cada cual demostraba la genialidad de su héroe de acuerdo con su especial punto de vista en el cual participaban sus íntimas simpatías. Este factor personal de la simpatía echaba a perder el diagnóstico. Se pidió auxilio a la ciencia y ésta empezó a medir y contar circunvoluciones cerebrales, a realizar disecciones fisiológicas y demás ejercicios de laboratorio. Se pesaron los cerebros de los grandes artistas y sabios, para ver si era posible establecer alguna relación directa entre la cantidad y la calidad. No se llegó, por este camino a conclusión alguna. Ciertos médicos aficionados a las letras o literatos aficionados a la medicina, afirmaron que la del genio era una especie de monstruosidad mental; una anormalidad del cerebro enfermo de hipertrofia. Con lo cual no aportaban claridad alguna al debate, pues no es posible negar la naturalidad de la jirafa por el hecho de que tiene el cuello demasiado largo, ni la del camello por la circunstancia de que exhibe una joroba grotesca. La cuestión no era saber si el genio es un monstruo o deja de serlo, sino saber en qué consiste el hecho de la genialidad a los fines de una justa clasificación de la especie humana. Hasta la fecha no se ha progresado nada con respecto a este asunto. Tan difícil es definir a un imbécil como a un genio; no faltan espíritus optimistas dispuestos a creer seriamente que de genios y de locos todos tenemos un poco. La confusión de la genialidad y la locura es la más frecuente. A tal punto, que un médico amante de las letras decía: "hay locos negativos y positivos; los primeros están en el manicomio, los segundos en la historia bajo el título de héroes." Más de una inteligencia penetrante trató este problema; pero nadie ha dado una fórmula tan convincente que fuese unánimemente aceptada.

Mas he aquí que acaba de llegar una solución salvadora. Un conocido astrónomo y psicólogo ha descubierto que los genios sólo nacen en determinados meses del año. Existen épocas de la genialidad, así como existen épocas aptas para la siembra y cosecha de determinados productos. No florecen ni fructifican todas las plantas durante el invierno. La naturaleza tiene leyes inviolables. Lo mismo ocurre con la genialidad. Este descubrimiento tiene una utilidad muy grande. Por de pronto, sirve para aclarar y ordenar el debate, lo saca de la especulación racional, de la polémica arbitraria y de las disputas bizantinas para someterlo a leyes rigurosas y dogmáticas. Ya no es el caso de discutir sobre si es galgo o podenco el hombre extraordinario que tenemos a la vista. La cronología se encargará de convertirse en juez de fallo inapelable.

Los aspirantes a genios dejarán de perder el tiempo en torturantes expectativas. Quien no haya nacido en el mes de la genialidad, que se resigne. No intente forzar una gestación imposible. El parto de los montes demuestra el empeño inútil de producir grandezas "contra natura"; cuando no se ha nacido en la época propicia, el que se esfuerce por escalar las altas cumbres de la genialidad no llegará más alto de la chimenea de su casa. Antes de iniciar empresa intelectual alguna conviene consultar la fecha de inscripción en el registro civil y el calendario de la genialidad. Si no hay coincidencias conviene ahorrar energías y dedicarse a otros menesteres.

## Las multas por infracciones a las leyes obreras

El Presidente del Departamento del Trabajo solicitó del ministerio instrucciones acerca de la forma en que deben interpretarse las disposiciones de la ley de régimen legal del trabajo, relacionadas con las leyes nacionales, sobre la inversión de las multas por infracciones a las leyes obreras.

El Fiscal de Estado a estudio del cual pasó la consulta, ha dictaminado en la forma siguiente:

"La dificultad surge de que el artículo 87 de la ley No. 2426 al establecer los recursos del Departamento del Trabajo, comprende entre ellos el importe de las multas que se hicieron efectivas por infracciones a las leyes del trabajo con excepción de las impuestas en virtud del último apartado del artículo 21 de la ley 11317 y las leyes nacionales números 11278 y 11544 que destinan el importe de las multas a los Consejos de Educación de la provincia y las otras partes de la ley 11317, no fija destinos a dichas multas.

Para resolver la dificultad, debe partirse de los principios generales que determinan la jurisdicción del Congreso Nacional y de las provincias en los asuntos del trabajo.

En todos aquellos que la legislación pertenezca al Congreso, debe respetarse lo dispuesto por él y así, por el último apartado del artículo 21 de la ley 113117, debe entregarse a la mujer perjudicada, la multa que a la infracción corresponda y las impuestas en virtud de las leyes 11278 y 11544 corresponden a la Dirección de Escuelas, quien les dará el destino que la ley provincial respectiva fije.

En cuanto a las otras partes de la ley 11317, no habiéndose establecido en la misma un destino especial, debe dársele el destino determinado por las leyes provinciales y quedarán entonces como recursos del Departamento del Trabajo a quien además pertenecerá el importe de las multas impuestas en virtud de todas las leyes y disposiciones dictadas en la esfera propia de las atribuciones provinciales".

## LA LEY DE COLONIZACION

### Reunión de gerentes de Bancos

Con el fin de ultimar los detalles para la aplicación de las disposiciones reglamentarias de la ley de colonización, se reunieron esta tarde en el despacho del gobernador, los gerentes de las casas Santa Fe, Rosario y Rafaela del Banco de la Provincia.

Presidió la reunión el doctor Molinas, asistiendo el ministro de Hacienda ing. Casella y los señores Ventura Roca, gerente de la casa Santa Fe, Alberto Matarán, gerente de Rosario, y Carlos Driller, de la de Rafaela; el jefe de asuntos legales de la casa Rosario, doctor Isidoro Sylvester, y el miembro del Directorio de la casa Santa Fe, doctor Alfredo Bulma.

Extraoficialmente se sabe que las operaciones autorizadas por la ley de referencia se iniciarán en los primeros días de julio próximo.

## MOVIMIENTO POLITICO

### Fórmula Mosca - Vicia

Esta mañana el pre candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, acompañado por los doctores Carmelo Piedrabuena, Lorenzo de la Torre y Torcuato Arzeno, señores Egidio Caffaratti Alfredo Muñoz, Abel R. González, Ramón Garay y Domingo Chávez, se trasladó a la ciudad de Esperanza, donde fué recibido por la comisión departamental de propaganda.

El doctor Mosca y la delegación, acompañados por dirigentes de dicha ciudad recorrieron los distritos del departamento Las Colonias.

#### Un manifiesto en Rafaela

Firmado por los señores doctor Arturo Romero Acuña, Martín A. Oliver, doctor Alfredo Grassi, Pablo Comtesse, Ermindo Bertolacchi, doctor W. Miró Plá, Juan B. Audenino, Pedro J. Riva, Arturo Gallo Montrull, doctor Emilio Angelet, J. Antonio Alvarez, Juan B. Podio, Nicolás Romero Acuña, Dr. Juan Chiella, Luis Massei, Francisco Grimaldi, Valentín Fodio, Dr. Francisco L. Gablo, Erasmo Poggi, Miguel Cetta, Juan Cornalis, Dr. A. Eduardo Ramírez, Isidoro Manciella, Francisco Ramírez, Dr. Domingo Chapero, Benito Sabena y otros, hasta completar quinientas firmas, ha aparecido en la ciudad de Rafaela, un manifiesto de adhesión a la pre fórmula Mosca-Vilela.

Los firmantes recuerdan las gestiones que iniciaron tiempo atrás en pro de la candidatura única, que llenara las aspiraciones comunes, evitar posibles distanciamientos y a la vez crear, con la unidad de los efectivos partidarios la verdadera fuerza electoral, gestiones que no tuvieron éxito, por haber escollado la idea ante las negativas intransigentes amparadas unas en el respeto al nuevo sistema electoral y otras en los compromisos contraídos.

Agregan, que "ante la imposibilidad de conjuncionar los grupos aislados, tratamos agotados todos los recursos de conciliación, de unir a la mayoría radical alrededor de un hombre que a la par de ser garantía de radicalismo por haber preferido el exilio antes que claudicar de sus ideales democráticos y de su ferviente fé radical, por su acción honesta e inteligente al frente del gobierno de la provincia, fuera también intérprete fiel de nuestro ideal de unidad y que no fuese obstáculo alguno para alcanzarlo".

#### Pro fórmula Cello-Meana

#### Los candidatos a legisladores

Ha quedado resuelto que en el transcurso de esta semana se realizará la anunciada asamblea de delegados de los departamentos del norte en que se procederá a la elección de los pre candidatos a diputados nacionales correspondientes a la primera circunscripción judicial y legisladores por el departamento La Capital. Como probables candidatos se mencionan los nombres de los doctores Alejandro Greca, Antonio Habychain José Francioni, Raúl Beney, Ramiro Villanueva, José V. Acosta, y los señores Domingo Tettamanti, y José V. Iturraspe.

#### Pro candidatura Dr. Armando G. Antille

Mañana se reunirá la Junta Central, en el local de calle San Martín 2860, con el fin de organizar definitivamente la campaña electoral.

El viernes próximo saldrá la primera delegación, integrada por los doctores Manuel J. Mántaras y R. San Martín y el señor Julio R. Barcos, quienes visitarán el departamento San Martín y designarán una comisión departamental del propaganda.

—A mediados de la semana próxima se realizará la asamblea postergada el domingo pasado, para elegir pre candidatos a vice y los pre candidatos a legisladores nacionales y provinciales.

#### Secretaría de la 2a. Sección

La comisión de propaganda invita a los inscriptos y simpatizantes con la pre candidatura del doctor Antille, a la asamblea que se realizará mañana a las 18 horas en el local de calle San Martín 2860, con el fin de elegir los delegados a la asamblea general en que se designarán los pre candidatos a senadores, diputados y electores de gobernador y vice.

(Pasa a página siguiente, 1a. col.)

## DON MANUEL VIQUEIRA

Falleció anoche en B. Aires

Sus amigos gustaban explicar que cuando lo veían más grande, fuerte, seguro de sí mismo y ampliamente optimista, que cuando, vistiendo el overall de los reposteros, se instalaba frente a sus parrillas y sus hornillos, confeccionando por su mano las producciones que afamaron su casa y destacaron su pericia. Es que, por sobre todo, don Manuel Viqueira era un obrero, un operario de la ciencia de la repostería. Los azares de la fortuna le hicieron mudar tarea, pero no bastaron a destruir el gusto. El humilde "pinche" gallego que aprendió a lustrar los grávidos vientres de bronce de los moldes en una anónima confitería de Montevideo, fué con el andar de los años propietario de un importante establecimiento, pero conservó sus aficiones y su destreza. Y algunas veces calzaba sus ropas de fábrica y diluía en horas intensas la contenida e íntima aspiración de continuar siendo un repostero, de seguir mezclando azúcares y yemas, con la misma religiosa atención que un pintor mezcla colores en su paleta.

La ciudad de Santa Fe conoció a don Manuel Viqueira cuando comenzó a pulir los escalones de



...n éxito. Fué al lado de don José ...ortí, en la antigua confitería "Polo Norte", establecida en la ...squina de San Martín y Juan de ...earay. Y conoció, casi al mismo ...iempo, la satisfacción de haber ...ncorporado a su vida a un hom...re de empresa. Su sana aspira...ión de mejorar, de progresar, no ...ncontró más valla que la muer...e. Es que, repetiría: había un ...brero habilísimo y justificadamen...e ambicioso cuyos horizontes no ...erraban, por cierto, los cristales ...e su establecimiento. Lenta, se...uramente, inició su marcha siem...re ascendente. Alguna vez gus...aba mirar abajo y divisar otra ...ez la figura del niño gallego, ...eda de confitería, que fué el ger...en de su personalidad. Y pare...a como si el recuerdo le diera ...erzas para continuar luchando, ...n un medio por momentos terri...lemente apático y en una época ...n que su casa y las similares su...ían como ninguna otra las con...ecuencias de grandes restriccio...es.

Don Manuel Viqueira se va del ...undo dejando en Santa Fe el ...cuerdo de su generosidad infi...ita, de su hombría de bien, de ...u amistad y de sus conocimien...s, aplicados al ramo de su co...ercio. En la hora de su muerte ...o cabría decir solamente que ...uestra ciudad pierde un comer...ante. Habría que agregar que ...erde a un santafesino. Porque, ...n duda, Viqueira fué un santa...sino. Todo lo que él fué como ...alor industrial y comercial — es ...decir — lo debió a Santa Fe; ...ro también dió a Santa Fe todo ...que él fué, traducido en impul...s, en volúmen de operaciones y ...el prestigio de la casa que supo ...reditar. Por eso, ni Santa Fe ...i los santafesinos lo olvidarán ...cilmente.

## MOVIMIENTO POLITICO

(Viene de la página anterior)

Comité Acción Radical

Los miembros de este comité ...an dado a conocer un manifiesto ...e adhesión a la pre candidatura ...l doctor Antille.

Comité de la 6a. Sección

Ha quedado constituído la secre...ría electoral de la sexta sección; ...s autoridades son las siguientes: ...residente, Jaime Mastromarino; ...ce, Natalio Tallarino; secretario, ...ector Gervasoni; pro, Alcino Cas...; tesorero, Natalio Rugna; pro, ...uan Carlos Contini; vocales: To...ás Zoccola, Tomás Renzulli, Jo... Pombo, Ramón Luján y Andrés ...orno.

La comisión de propaganda: pre...idente, Lorenzo Zoccola; vice, ...atorio Gángaler; vice 2o., Hera...o Alegre; secretario, Santiago ...ravo; pro, Marcos Miranda.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Lista única

En las últimas horas de ayer se ...a logrado, después de muchas gestiones obtener la preparación de una sola lista de candidatos para las elecciones internas del partido, que se realizarán el día 16 del corriente.

Instalación de locales

Han sido instalados los siguientes: Junta Electoral, San Jerónimo 2020; Centro de la Juventud, Corrientes 2536; Sección 1a., Corrientes 2876; sección 2a., 1o. de Mayo entre Salta y Mendoza.

El señor Juan Cepeda

Habíase anunciado para hoy la venida del señor Juan Cepeda, presidente del Comité Ejecutivo, pero a última hora se informó que llegará mañana a las 17 horas.

## La concurrencia de menores a los bailes públicos

El inspector general de la municipalidad, señor Galcerán, y el defensor de menores Dr. Villada, cambiaron opiniones acerca de la mejor forma de evitar que las menores de edad que dicho juez entrega a custodia de familias de vecinos, concurran a determinados bailes públicos donde se ponen en contacto con mujeres sin escrúpulos que llevan por la pendiente de la corrupción.

Se estudiaron varias medidas restrictivas y procedimientos a ensayar, para impedir que en los días de fiesta, cuando salen de las casas donde se hallan colocadas, asistan a los bailes de centros recreativos que no ofrezcan garantía moral, debido a que concurren a los mismos, elementos corruptores.

El defensor de menores quedó en estudiar este asunto y disponer las medidas que de su parte correspondan.

La acción moralizadora que se quiere desarrollar, encontrará sin duda, grandes dificultades. No ha de ser tan fácil eliminar de los bailes públicos, a los elementos corruptores. Las mujeres que por su manera de vivir están registradas en la Inspección General, ciertamente son conocidas y se puede hacerlas retirar; pero aquellas cuyas actividades no son menos peligrosas y que, no obstante, no están prontuariadas, difícilmente pueden ser objeto de medidas de esa índole, porque es dudosa la comprobación de sus inmoralidades.

Pero los propósitos de dichos funcionarios, son altamente plausibles y cabe desear que halle la forma de llevarlos a la práctica.

## MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Mucho movimiento hubo hoy en las oficinas del Departamento Ejecutivo. Los secretarios, doctor Parma y señor Giavedoni, y los subsecretarios, atendieron a numerosos visitantes y dieron curso a muchos expedientes. Concurrieron varios concejales, legisladores y otras personas.

Se informó que el intendente regresará probablemente mañana de Buenos Aires.

El seguro del personal de la Administración de Limpieza

Por la secretaría de Hacienda se ha llamado a licitación pública por el término de 10 días, el seguro del personal obrero de la Administración de Limpieza, debiendo los interesados consultar las condiciones cualquier día hábil en horas de oficina, y presentar las propuestas antes de las 9 horas del día 21 del corriente, fecha en que se procederá a la apertura de las mismas.

## PRO BANDERA DE LA RAZA

La comisión uruguaya pro-bandera de la raza, que ha creado este símbolo como pabellón representativo de todos los pueblos hispanos de América, intensifica su campaña proselitista en el sentido de obtener de nuestro gobierno el decreto dispositivo que autorice el enarbolamiento de dicha insignia, en las fechas 3 de agosto y 12 de octubre de cada año. Casi todos los gobiernos del continente sudamericano lo han dispuesto ya, en el concepto de que la bandera de la raza simboliza el origen racial común y la solidaridad americanista de sus pueblos. Con el antecedente de que ya tenemos el día de la raza, celebrado el 12 de octubre, considera aquella comisión que bien podría darse representación simbólica a un acontecimiento americano, autorizando el uso de la bandera en tales fechas. Sería un homenaje al descubrimiento y a la unión fraterna de los pueblos que tienen comunidad de origen y de afectos.

## Inauguración del Hospital de Tostado

Se realizará en la segunda quincena de julio

Ha regresado de Tostado, el diputado don Salvador Leiva, quien realizó algunas gestiones relacionadas con las obras finales del Hospital de Caridad de dicha localidad, construído con la colaboración de la Sociedad de Damas de Beneficencia, y los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial.

En forma definitiva ha quedado resuelto que la inauguración de dicho hospital se realizará en la segunda quincena del mes de julio próximo, con asistencia del Poder Ejecutivo, legisladores y representantes de diversas instituciones.



# Un arreglo de las deudas internas de la Municipalidad

Será tratado el proyecto respectivo, esta noche, por el Concejo Deliberante

## URBANIZACION DE TERRENOS

Está citado a sesión ordinaria para esta noche a las 21 horas, el Concejo Deliberante.

Hasta las primeras horas de la tarde se aseguraba que habría quorum, y se consideraba posible algún debate entre concejales de los distintos sectores, derivado del tratamiento de algunos de los despachos que figuran en la órden del día.

Urbanización de terrenos

Dos dictámenes sobre urbanización de terrenos deberá considerar esta noche el Concejo Deliberante.

Por uno se aprueba la urbanización propuesta por señores Emilio W. Rouseau, Esther O. Rouseau, Edmee Isabel R. de Bieich, Alejandrina Alcira y Carolina Francisco Rousseau, de una fracción de terreno de su propiedad, ubicada frente al camino Facundo Zuviría y prolongación de la calle Ignacio C. Risso, aceptándose a la vez la cesión gratuita de las superficies de terreno destinadas a la apertura de calles y ochavas correspondientes y que alcanzan a 4.137 metros cuadrados. Se exoneró a los señores Rousseau de la Tasa o Impuesto General por diez años, como única compensación, excepto de las fracciones o lotes que sean vendidades en mensualidades o al contado.

Por el otro despacho, se aprueba la urbanización realizada por los señores Sixto Bayer y Antonio P. Ferrari, en la fracción de terreno de su propiedad, que tiene por límite Este el eje de la calle Talcahuano; Oeste, avenida General Paz; Sur, calle 38 Sin Nombre, hoy Constancia Larguía y límite Norte, la Sdad. Española de Socorros Mútutos (Prado Español).

Se acepta la cesión gratuita de 32.132 metros cuadrados de terreno para la apertura de calles públicas, y como única compensación se les exonera del pago de la Tasa o Impuesto General, por el término de diez años, excepto de aquellas fracciones o lotes que vendan en mensualidades o al contado.

Arreglo de las deudas internas

Se tratará el proyecto de ordenanza despachado favorablemente por la comisión de Hacienda, por el que se autoriza al D. Ejecutivo para concertar con los acreedores de la Municipalidad, un arreglo de las deudas internas pendientes, mediante el pago de las acreencias con bonos al portador, amortizables al 10 o|o con más el interés del 4o|o anual.

Una vez aceptada la propuesta de arreglo, el D. Ejecutivo enviará al Concejo un detalle de la cantidad a que asciende, a fin de autorizar la emisión e incluir la partida correspondiente en el presupuesto.

Dichos bonos servirán para hacer compensaciones de deudas atrasadas con la Municipalidad.

Otros asuntos a tratar

Los demás dictámenes a la orden del día, aconsejan:

Designar una comisión formada por tres concejales elegidos por el cuerpo por simple mayoría de votos y dos miembros designados y dos miembros designados por el D. Ejecutivo, para que dentro de 15 días presenten al Concejo, un proyecto de unificación de ordenanzas del Liceo Municipal y del Teatro 1o. de Mayo.

—Derogar la ordenanza Nro. 3.302, de fecha 1o. de diciembre de 1933.

—Desestimar el decreto del D. Ejecutivo de fecha 30 de marzo de 1935, por el que autoriza al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a suspender los efectos de los artículos 15, inciso c; 18 y 25 del Código Bromatológico.

—Crear una comisión especial compuesta de seis personas para que estudien y dictaminen sobre las ordenanzas de tráfico en general y de transporte colectivo en la zona urbana del municipio. En esta comisión estarán representados el Concejo Deliberante, el D. Ejecutivo, los empresarios de transporte en común y las entidades que el Concejo estime más convenientes. Se le acuerda a la misma un plazo de 30 días para que dictamine y eleve al Concejo los estudios realizados.

—Modificar el art. 5o. de la ordenanza 2811, que se refiere a los bancos y casas de descuentos, estableciendo una 3a. categoría a la que se aplicará la patente de $ 2.000 y declarando comprendida en la misma a la Casa Iterman hermanos.

—Mandar al archivo varios expedientes que han pasado de oportunidad.

## Casa Gris

La reforma a la ley escolar

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, ha recibido el anteproyecto de reformas a la ley escolar en vigor, preparado por el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares.

El titular estudiará dicho proyecto, y se sabe que es propósito del Poder Ejecutivo, una vez que la comisión parlamentaria que será designada el viernes próximo haya terminado el estudio de las modificaciones, unificar los proyectos y estudiar las más urgentes, para preparar un proyecto oficial.

Viaje de funcionarios

Esta noche el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, se trasladará a la Capital Federal donde realizará gestiones relacionadas con la administración.

Con el ingeniero Casella se ausentará también el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, don Camilo J. Muniagurria.

Gestiones edilicias

Esta mañana el intendente municipal de Casilda, señor Juan Laraschi, acompañado por un grupo de concejales de la misma, entrevistó al gobernador y al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, conversando sobre diversas obras públicas que se realizarán en dicha ciudad.

El Consejo Escolar de Rafaela

Los miembros del Consejo Escolar de Rafaela, acompañados por el intendente municipal señor Bernardo Sacripanti, el diputado por Castellanos señor Carlos Casabella, hicieron conocer al doctor Molinas las necesidades financieras que atraviesa el organismo, dificultades que repercuten sobre la instrucción pública en dicha ciudad, y solicitaron la ampliación de la partida asignada en el presupuesto en vigor.

El doctor Molinas informó que estudiaría la situación de aquel consejo escolar y que trataría de solucionarla al mismo tiempo que la de los otros consejos escolares del Norte que le han hecho llegar peticiones similares.

La revocatoria del intendente de Rafaela

El señor Sacripanti, intendente de Rafaela, informó al doctor Molinas que tenía el propósito de convocar mañana al cuerpo de electores de dicho municipio para que se expida en elección primaria, sobre el pedido de revocatoria de mandato de las autoridades comunales, presentado por un grupo de vecinos.

## MILITARES

Ha terminado hoy la inspección del período individual de los soldados del Regimiento 12 de Infantería, por su jefe, teniente coronel Perlinger. Dicha inspección empezó en la pasada semana.

Con motivo de haber terminado la inspección, se ha dado permiso a los conscriptos para ir a visitar sus familiares.

El accidente de ayer

El conscripto Víctor Gorosito, cuya mano derecha fué destrozada ayer por la explosión de una granada, haciendo ejercicio de tiro en la costa del río Salado, es nativo de San Justo, en cuyo Pueblo Nuevo residen sus familiares.

Al ocurrir el accidente recibía instrucciones de tiro del subteniente Tófalo, de la 5a. compañía que comanda el capitán Félix Targón.

El accidente ocurrió en la forma que relatamos ayer y la víctima se halla internada en el Hospital Militar de Paraná.

## EL CONCURSO ORGANIZADO POR EL BANCO "EL HOGAR"

La composición que obtuvo el primer premio

Para contribuir a la celebración de la Semana de Mayo, el Banco El Hogar Argentino organizó un concurso de composiciones escolares, sobre el tema "El ahorro".

El jurado adjudicó el primer premio al trabajo presentado por el alumno Luis Gómez, que cursa el 6.o grado "B" de la escuela "Belgrano".

El premio obtenido consiste en la obra "El Tesoro de la Juventud", a beneficio de dicha escuela, y una alcancía con un depósito inicial de 20 pesos a favor del alumno.

La composición es la siguiente:

"Ahorrar es hacer obra patriótica.

El ahorro constituye el placer de hacer la vida humana más agradable, más digna y más elevada.



El alumno premiado

En todas las épocas y en conformidad con la historia que yo conozco, todos los pueblos han tenido la preocupación del ahorro, con el fin de ayudar a la patria.

Aquel que del producido de su trabajo honesto, no ahorra una parte por más ínfima que sea, es porque sólo piensa en el presente, sin preocuparse del porvenir.

Un padre de familia que adquiera con holgura el sustento para su hogar, pero que invierte en cosas superfluas los restos de la abundancia no ama a los suyos, o no piensa con la debida seriedad y cordura en el futuro de sus hijos.

A diario oigo comentar, a mis mayores, que la miseria acosa a familias que han disfrutado de la riqueza misma. Siempre, en esos comentarios llenos de compasión y lástima por el mal ajeno, he escuchado que la despreocupación, el lujo, la indolencia o algún vicio, han sido los factores de la bancarrota que no sólo afecta lo material, sino que también destruye lo moral.

En consecuencia, he deducido que el ahorro es una virtud.

Afirmo, aunque se me califique de atrevido, que es necesario para beneficio de la sociedad, inculcar en todas las personas y muy especialmente en el de los niños, la convicción de que, ahorrar, significa cumplir con una obligación y con un deber de la patria.

El Estado retiene del sueldo de sus empleados, un porcentaje destinado a costear lo que se llama jubilación; o sea, según creo, el goce en la vejez del beneficio de una renta.

El Estado, pues, obliga al ahorro.

Por lo tanto, ahorrar es hacer obra patriótica, pues nuestra república trabaja y prospera con el dinero ahorrado por sus hijos.

Ahorrando se sirve noblemente a la patria."

## Conferencia Bromatológica Nacional

SE REALIZARA EN ESTA CIUDAD EL 3 DE JULIO PROXIMO

El comité ejecutivo de la primera conferencia bromatológica nacional se reunió en la Capital Federal presidido por el Dr. Abel Sánchez Díaz y con asistencia de los Dres. Enrique Herrero Ducloux, Tomás J. Rumi, Carlos Guerrero Estrella, Angel Mantovani, Jorge B. Muller, Raúl Wernicke y Carlos Albizatti. Resolvió fijar el plan definitivo de ésta conferencia, que se efectuará en esta ciudad el día 3 de julio próximo.

Se dispuso que en las sesiones parciales y plenarias no se consideren trabajos o estudios de determinados autores, aceptándose únicamente la discusión de temas oficiales y de los que hayan sido propuestos por los delegados con previa aprobación del comité ejecutivo; de esa manera se procurará abreviar las discusiones, circunscribiéndolas a una serie de asuntos de importancia y de interés general, desde el punto de vista fundamental de la conferencia, que es el de la coordinación de las disposiciones nacionales, provinciales y municipales que se refieren a la fiscalización de alimentos.

Los temas oficiales fijados son los siguientes:

Definición y alcance de los términos: a) alteración; b) adulteración; c) fraude; y d) falsificación.

Características de los materiales constructivos de los envases destinados a contener substancias alimenticias. Definición de envase: su alcance.

Normas generales para la rotulación de los envases y la propaganda en todos sus aspectos.

Criterio relativo a la utilización de las substancias que a continuación se enuncian, para la elaboración de productos alimenticios: a) substancias conservadoras; b) substancias colorantes; c) substancias "mejoradoras".

Estudio especial sobre las características y condiciones de higiene de los siguientes alimentos: a) grasas y aceites; b) harinas y pastas alimenticias; c) leche y sus derivados; d) esencias artificiales; e) conservas animales y vegetales.

Establecer la necesidad de definiciones, clasificaciones y demás requisitos de carácter bromatológico para los productos alimenticios.

Alcance de la legislación bromatológica.

Estudio de los métodos de análisis y normas de interpretación de los resultados. Conveniencia de crear una comisión permanente.

Aspecto jurídico de la defensa del alimento puro.

Oportunamente la presidencia propondrá el nombramiento de las comisiones encargadas de estudiar dichos temas, a fin de q' reunan los antecedentes necesarios y se facilite así la tarea que se desarrollará en las sesiones de Santa Fe, con la cooperación de los delegados del interior del país.

## Centro de Estudiantes de Derecho

En su última sesión, la comisión directiva del Centro de Estudiantes de Derecho, adoptó diversas resoluciones con respecto a sus actividades, entre las cuales figuran la creación de una revista u órgano defensor de los intereses de dicho núcleo escolar, la venta del texto "La teoría autonómica del Derecho Rural", a mitad de precio en las librerías locales, de Rosario y Buenos Aires y la participación del Centro en los actos que se realizarán en Córdoba, el próximo sábado, en celebración de la Reforma Estudiantil, nombrándose representante local al señor J. Manubens Calvet.

## Centros y Sociedades

Centro Cultural y Recreativo "Balear"

El domingo próximo a las 17.30 horas, se llevará a cabo en el local del Centro Cultural y Recreativo Balear, sito en calle 4 de Enero 2478, la matinée danzante que sus autoridades ofrecen a las familias asociadas.

La fiesta, que ha despertado entusiasmo, será amenizada por una orquesta típica local.

Club Ferroviario de Santa Fe

En pleno progreso celebra hoy el aniversario de su fundación el Club Ferroviario de Santa Fe. Constituído con carácter de asociación de jubilados ferroviarios, agrupa a todos los que se dedican a estas actividades gremiales, en número de setecientos, y cuenta con campo propio de deportes y una revista social, "Vía Libre", que difunde los propósitos y actividades del club. Fueron fundadores del mismo los señores José Suárez, Vicente Gutiérrez, Augusto Dussel, Luis Palavicini y Adolfo Wilkinson.

Círculo "Las Baleares"

El 15 del corriente a las 21.30 horas, tendrá lugar en el local del Círculo Las Baleares, el baile que las autoridades de dicho Centro organizan a total beneficio de la caja de la institución.

El precio de las tarjetas para no socios ha sido fijado en $ 1 y para socios en $ 0.50, con opción a una rifa.

Centro Recreativo "Perla del Oeste"

En el salón de la Unione e Benevolenza, el domingo próximo a las 16 horas, se realizará la matinée danzante que el Centro Recreativo "Perla del Oeste", ofrece a las familias de sus asociados.

Una orquesta típica local amenizará la fiesta, que promete alcanzar señalado éxito.

Club Sportivo Recreo

El domingo próximo a las 15 horas, tendrá lugar en el salón del señor Luis Drago en Recreo, el baile que las autoridades del Centro Recreativo "Club Sportivo Recreo", organizan con el fin de allegar fondos para la institución.

Una orquesta típica ha sido contratada para ejecutar los bailables de moda.

## EL MATCH DE COMBINADOS DE ESTA TARDE

Los cuadros se integraron con numerosos suplentes

Se disputó esta tarde en el field del Club Unión el anunciado encuentro de combinados de la Liga Santafesina a objeto de seleccionar el team que actuará en el torneo del "Centro de la República".

Al llamado del referée se alistaron los cuadros de la manera siguiente:

Azules: Bovo; Di Stéfano y Monzón; López, Vera y Benítez; Muñoz, Bustiche, Noé, Castro y Gondard.

Rojos: Mors; Marinelli y Amabel; Lebrón, Bancheri y Lozano; Reitobel, Aballay, Cafaratti, Lozano y Martínez.

El primer tiempo fué favorable al combinado azul, quien logró su primer goal por intermedio de Castro.

En el segundo tiempo Noé convirtió un nuevo tanto para los azules, terminando el encuentro con el score siguiente:

| | |
|---|---|
| Azules . . . . . . . . . | 2 |
| Rojos . . . . . . . . . . | 0 |

## Torneo reducido de polo

El domingo próximo, en los grounds de la Estancia "La Noria" se disputará un torneo interno de carácter reducido en el cual intervendrán cuatro equipos de tres jugadores que formarán así:

"Sentimiento Gaucho": Roberto Gómez Cullen, José N. de Iriondo y Rodolfo Freyre (h.)

"La Setúbal": Carlos Vionnet, Douglas Norman y Horacio Gómez Cullen.

"Honradez y Trabajo": Dr. Rodolfo Doglioli, Alberto López Pianello y Juan B. Corte.

"Pureza y Castidad": Severo Gómez Cullen, Manuel Arguelles (h.) y Guillermo Piñeyro Aldao.

A las 10 horas comenzará el torneo, jugando Sentimiento Gaucho y Pureza y Castidad.

A las 11 horas lo harán los otros dos cuadros y la final se jugará en horas de la tarde; actuará de referée el señor A. Martínez y de árbitro general Ignacio P. Cullen.

## Deportivas

RECIBIO EL COCHE OCHOTECO

Esta mañana recibió un chasis Ford V-8 el corredor santafesino Domingo Ochoteco. Como se sabe, el coche será preparado para las 500 millas de Rafaela y se le harán trabajos que demandarán cerca de un mes y medio.

El coche llevará carrocería de aluminio y es posible que desarrolle una velocidad superior a los 160 kilómetros.

CLUB SANTAFESINO DE CAZA Y PESCA

El 7 de julio, celebrando un nuevo aniversario de su fundación, el Club Santafesino de Caza y Pesca realizará un festival, para el cual ya se está confeccionando el respectivo programa.

CENTRO CASTELLANO PRACTICA MAÑANA

Mañana, a las 21 horas, en el field del Club Juventud Sionista se realizará una práctica de basket entre equipos del Centro Castellano.

Con ese objeto se cita a los jugadores siguientes: Angel Olivera, Avaro, Guillermo Mercy, Angel Suárez, M. García, A. Sancho, N. y M. de la Puente y A. Birello.

## LA VISITA DEL COMBINADO ESPAÑOL

Vendrá a Santa Fe el 28 de julio

Se nos informa en el club Unión que esta noche viajará a Buenos Aires un delegado de la entidad, quien se traslada a aquella ciudad con el objeto de firmar contrato con el empresario que trae el combinado español a la Argentina.

El combinado de referencia actuará en Santa Fe el 28 de julio próximo.

Estudiantes de La Plata

También se nos informa esta noche Estudiantes de La Plata resolverá la jira de su equipo a Santa Fe para actuar frente a Unión, el 9 de julio próximo.

## Centro Juventud Comunista

Este centro realizó anoche su anunciada asamblea de socios y simpatizantes, con la presencia del delegado del Comité Central de la Federación Juvenil Comunista, de la Capital Federal. Al final de la asamblea, los concurrentes dieron un voto de aplauso al Congreso Provincial de la Juventud Comunista, que se realizará en la ciudad de La Plata, en los días 15 y 16 del corriente.

A nombre del partido Comunista se hace extensiva al vecindario, al comercio minorista y a los trabajadores de Santa Fe, la invitación para concurrir al mitin que se efectuará mañana, a las 17 horas, en la plaza Colón, como protesta contra "el monopolio del transporte" y la decisión ministerial respecto al asunto de la línea de ómnibus "B".

El transporte de pasajeros al mitin

La Juventud Comunista nos informa que los ómnibus de la línea "B" transportarán gratuitamente a los pasajeros que concurran, de 16 a 17 horas, al mitin que realizará mañana a las 17 horas, en la plaza Colón, el partido Comunista (solidario con la "B").

## Variaciones hidrométricas del río Paraná

El Alto Paraná está repuntando despacio. La altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 7.06 metros, 50 centímetros más que ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, informa hoy:

Corrientes 2.17 metros, bajó 3 centímetros; Ita Ibaté 0.90, estacionario; Ituzaingó 0.72, estacionario; Posadas 0.85, creció 6 centímetros en 24 horas.

Río Paraguay: Bermejo 2.05 metros, creció 3 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.15 sobre cero, bajó el río 6 centímetros desde ayer.

## HA DENUNCIADO UN HURTO EN LA SECCIONAL 6a.

A raíz de una denuncia que en la seccional sexta de policía radicó esta tarde el señor Juan María Mansilla, las autoridades han detenido a Jhonás Clerver, a quien acusan de hurto. Según el denunciante, hace cosa de un mes, facilitó las llaves de su casa en ésta, calle Catamarca 3155, a Guillermo Clevier, para que pasase unos días. Este, le devolvió la llave de la finca ocho días después comprobando Mansilla la desaparición de dos colchones, una colcha, una frazada, tres almohadas, una victrola con 110 discos y tres pólizas de empeño correspondientes a otros tantos anillos de oro, todo lo que justiprecia el denunciante en 450 pesos, que habría hurtado Jhonás, hermano de Guillermo.

Con conocimiento de las autoridades competentes se están realizando averiguaciones tendientes a dejar en claro el suceso.

### SAN JAVIER

(Viene de pág. 12)

[illegible] en via de inspección.

Ha quedado muy bien impresionado de la acción educativa de las escuelas haciendo [illegible] comentarios sobre la [illegible] de vínculos que ligan actualmente a los dos principales establecimientos y del buen entendimiento con que encaran los problemas culturales de la población.

**Ascenso de un maestro**

Se ascendió a director de la escuela de sexta categoría de Colonia Francesa, al señor Pedro Aguirre, que prestaba servicios como maestro en la Escuela [illegible] [illegible]. En su reemplazo se nombró a la Sra. Clorinda P. de Godiño Kramer, quien ocupaba el cargo de directora de la Escuela de Colonia Macías y que descendió por su voluntad.

## Reunión de caracterizados vecinos en Reconquista

**Para cambiar ideas tendientes a combatir la tracoma**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RECONQUISTA, 10. — Interpretando cabalmente la alarma que se ha producido en nuestra población ante los dos o tres casos de tracoma concretados, el señor Intendente Municipal, asesorado anticipada y eficazmente por los médicos municipal y del dispensario provincial, doctores Luis O. Castellani y Honorato Nardelli, respectivamente cuyos valiosos concursos solicitara, convocó a una reunión de destacados vecinos, autoridades policiales, escolares y municipales de ambas ramas, CC. DD. de sociedades, instituciones, periodistas y todo cuanto de representativo tiene nuestra ciudad con el fin de cambiar ideas para realizar una campaña tendiente a combatir el tracoma por todos los medios posibles, e interesar también a los poderes provinciales y nacionales si necesario fuera. Hemos tenido la satisfacción de contarnos entre los presentes, los que han asistido con verdadero ánimo, a juzgar por el entusiasmo de la labor desplegada.

Ocupando el sitial de la intendencia y presidiendo la reunión, el Dr. Honorato Nardelli, empezó exponiendo la situación de la población y el peligro que la tracoma entraña para ella, debiendo tomarse medidas perentorias para evitar su propagación desarrollando una labor conjunta. El mismo señor Intendente manifestó luego que el objeto primordial de la reunión a q' había convocado respondía al fin de cambiar ideas sobre el motivo expuesto por el doctor Nardelli, llegando al es indispensable a interesar a los poderes provinciales para que brinden toda su ayuda posible a la lucha contra la tracoma.

Entre los presentes se cambiaron ideas y proyectos tendientes a unificar los esfuerzos comunes, terminándose por aprobar la idea de hacer sobre tablas una nota petitorio dirigida al Exmo. señor Gobernador de la provincia, la que quedó redactada como sigue y firmada por todos los presentes, con los respectivos cargos que invisten:

"De nuestra mayor consideración: La población de Reconquista, representada por sus autoridades policiales, municipales eclesiásticas, escolares periodísticas y presidentes de las distintas instituciones, reunidas especialmente en el salón municipal, se dirige a Ud. para pedirle quiera interesarse en lo que vá a explicar: Hay una epidemia de tracoma que avanza en nuestra campaña, comprobada por el doctor Juan Maggi Zavalla, médico oculista destacado por la Dirección General de Higiene. Necesitamos se tomen medidas urgentes de orden profiláctico, curativo y económico. De orden profiláctico, estableciendo una campaña intensa de extensión universitaria explicando la a.ección y la manera de evitarla. De orden curativo, estableciendo un dispensario dirigido por un médico especialista y atendido por un enfermero capacitado: dispensario que tenga todo el arsenal de medicamentos necesarios. De orden económico, prestando ayuda a los enfermos que por su enfermedad o su tratamiento no puedan atender los trabajos. En la espera de ser atendidos, aprovechamos esta oportunidad para saludar al señor Gobernador con nuestra mejor consideración: — Antonio Valenzuela, intendente municipal; Beatriz de la Vega de Costa Medina, directora de la Escuela Normal Mixta Juan B. Alberdi; Olga S. Vda. de Rizzi, presidenta de la Sociedad Damas de Beneficencia; doctor Honorato Nardelli, médico del Dispensario Provincial local; David Pagani, director de "Voz del Norte"; Enrique Cuesta, concejal; Francisco Sellarés, presidente del Consejo Escolar de Distrito; Eduardo Moreno, presidente del H. Concejo Deliberante; Luis Fabrissin, concejal; Santiago Ballabén, concejal; Augusto Portugal, director de la Escuela Fiscal No. 472; Domingo Lapis, director de "El Independiente"; [illegible] Cuevas, presidente del Centro Cosmopolita de Artesanos; Rafé Cateia, consejero escolar de distrito; Sebastián Costa Medina, secretario de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios; Ramón Busto, presidente de la biblioteca popular General Obligado; R. P. Juan B. Lovatto, cura párroco; Edgar F. Mitchell, secretario del H. Concejo Deliberante; Carlos Carnevali, inspector provincial de enseñanza primaria; Enrique Corgnali, director de "Tribuna"; Emilio [illegible], presidente de la Sociedad Italiana; Salomón Cattá, presidente de la Sociedad Sirio Libanesa; Ruperto Ramos, juez de paz; Carlos Picech concejal y Pedro Giuliani, concejal".

**Despedida**

Se realizó en la confitería "Reconquista", a despedida q' un núcleo de amigas de la señora Melania Mascheroni de González le ofreció con motivo de su definitivo alejamiento de nuestro medio.

**Compromiso matrimonial**

Las señoras B. Roveda de Nocetti y Antonia Roveda de Metz, solicitaron la mano de la señorita Genoveva Boyatti para el señor Juan E. Nocetti, de la ciudad de Montevideo y vinculado a nuestro medio.

Las señoras de Nocetti y de Metz que debieron hacer este largo viaje para tan gentil pedido, se hospedan en la casa de la novia.

**Hogares de plácemes**

El hogar de los esposos Solari - Frattini se ha visto alegrado con la llegada de una nena.

—También ha sido alegrado con un bebé del mismo sexo, el de los jóvenes esposos Caruzzi-Ferro que tienen en la llegada de ésta, la primogénita.

Tanto las mamás cómo las recién nacidas, gozan de perfecta salud.

**Próximo enlace**

Está anunciado para el próximo miércoles 19 el enlace de la señorita Eulogia Gómez Rodríguez con el joven Armando Ittig. Hasta los novios han llegado las felicitaciones de sus amistades.

**Vida católica**

Las damas de la Acción Católica Argentina en nuestra ciudad, en cumplimiento del apostolado de la entidad, viene realizando una intensa campaña en favor de la eucaristía. Las hemos visto formando parejas, recorrer los barrios pobres de la ciudad y solicitar de los padres necesitados, envíen sus hijos a aprender la doctrina.

Como complemento de esta enseñanza, las criaturas que carecen de ropas sanas y calzados, serán vestidas por esta institución. Acción que habla elocuentemente de los sentimientos de estas damas y la interpretación de sus deberes como mujeres de cultura, acción y cristianismo.

## El Concejo Deliberante de Esperanza tratará las tarifas de las aguas corrientes

**Se reunirá mañana en sesiones extraordinarias**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESPERANZA, 11. — Los miembros del H. Concejo Deliberante de esta ciudad han sido convocados a sesiones extraordinarias para mañana 12 del corriente y hasta el día 30.

El motivo de esta convocatoria se debe a que la Intendencia Municipal ha recibido de la Dirección Nacional de Obras Sanitarias las nuevas tarifas, aprobadas recientemente para el servicio de aguas corrientes de Esperanza.

Dado la importancia del asunto a tratarse es de suponerse que ha de ser encarado en la forma que aconseja la exigencia y los intereses de la población.

En breve tiempo, el nuevo servicio de agua potable ha de ser un hecho, pues tenemos entendido que las tarifas que entrarán a regir serán razonables.

**Se fuma en las salas de espectáculos públicos**

ESPERANZA, 11. — En reiteradas oportunidades nos hemos ocupado de la absoluta falta de respeto y de afrenta a la mujer que significaba el hábito del cigarrillo en los espectáculos públicos.

A pesar de ello, ante la pasibilidad de las autoridades se fuma en los cines, donde ni siquiera la presencia de señoras y niñas implica normas de ética, de buen gusto y de respeto, porque se veía en otros centros, aun en los más pequeños.

La adopción de una medida al respecto se hace necesaria y merecerá sin duda el aplauso de numerosas familias habitués a nuestras salas.

**Exhibición de basket-ball**

ESPERANZA, 11. — El próximo sábado tendrá lugar en la cancha de la Escuela Normal Mixta, una exhibición de basket-ball a cargo de dos fives combinados, integrados por elementos de Alma Juniors y Juventud.

El match será presenciado por los alumnos de la citada escuela y servirá de base para hacer conocer y fomentar este sano deporte.

**En los cines**

ESPERANZA, 11. — Las carteleras de los cines anuncian para esta semana el siguiente programa:

Cine Mayo. — Hoy: "Volga en llamas" y "El dueño de las herrerías"; jueves: "Nacida para el mal" y "Los tres berretines"; sábado: "La sombra misteriosa", serial; domingo: "Mascarada nocturna" y "Amor prohibido".

Cine Esperancino. — Jueves: "Trader Horn", la obra maestra de W. S. Van Dyke; sábado: "Por la vida de su rival" y "Divina"; domingo: "La pasión de Virginia Winters", con Jhon Boles.

## COMISION DE DAMAS PRO HOSPITAL ITALIANO DE VERA

**Fué electa presidenta la señora Elisa H. de Huber**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 11. — En el salón teatro Español, se reunieron el sábado numerosas damas de nuestra sociedad, las que formando parte en su mayoría de la colectividad italiana, y algunas simpatizantes, de la creación de una sala del Hospital Italiano en esta población, decidieron formar una comisión pro hospital, cuya misión será fomentar y colaborar en toda forma en la realización de este hermoso plan. Esta comisión quedó constituída así: Presidenta, señora Elisa H. de Huber; vice, María Vda. de Verénguer; secretaria, señorita Josefina Nigra; prosecretaria, María Laura de Fabroni; tesorera, Sra. María de Marano; pro tesorera, Nadime de Fariz; vocales: Victoriana de Ortolochipe, Milagro de Seawain, América W. de Casajús, Nilda Granziero, Idalina Cohen, Angela Perot, Matilde de Mufarregi, Lucía Haines, Urbana Fernández, María de Geno.

*Enlace*

JOBSON (Vera), 11. — En la mayor intimidad llevóse a cabo en casa de la novia, el enlace de la señorita Felisa Pellato con el joven Augusto Carignan, conocidos y simpáticos miembros de esta sociedad, los que con tal motivo recibieron numerosas muestras de afecto.

Acto continuo salieron en viaje de novios en el tren de la tarde, con rumbo al sud.

*Bailes*

JOBSON (Vera), 11. — Recuperan su animación los bailes de los domingos en nuestros clubs.

Tanto en el Círculo Recreativo como en el Club Social, numerosas niñas y damas de nuestra sociedad se citaron en la tarde para alegrar ambas instituciones, dándoles inusitada animación y brillo a dichas fiestas.

*Algo sobre deportes*

JOBSON (Vera), 11. — Se realiza poca propaganda para los partidos de football, siendo numerosas las personas que ignoraban que había un amistoso concertado entre Estudiantes y F. C. Santa Fe.

Para algunos, esta nota resultaría una sorpresa, por ser que después de los comentarios hechos sobre su retiro, ha vuelto a presentarse F. C. Así es, sin embargo, y por ese mismo motivo no se hizo mucho ruido alrededor del match, debido a que F. C. decidió a último momento presentarse, a guisa de prueba, para disputar el campeonato de este año.

Dirigió Guarino Tochi el match Estudiantes v. F. C. S. F., siendo un partido carente de alternativas y de emoción. Poco público y monótonas acciones. Estudiantes perdió por 4 goals.

*Rumores*

JOBSON (Vera), 11. — Se murmura que, dado el éxito con que están actuando algunos players veranenses en Santa Fe, la Liga local ha pensado inscribirse en el profesionalismo, a fin de conservar la integridad de sus escuadras ó mejorar su caja.

Encontramos acertada la medida. Estudiantes, por ejemplo, perdió en Alarcón y Miguelez dos buenos players que difícilmente podrán ser repuestos.

## Plantación de árboles frutales

(De la Revista "La Chacra")

En toda clase de campo, estancia o chacra sería de la mayor importancia y utilidad que hubiera siempre un monte frutal, a fin de tener la fruta necesaria para el consumo de la familia y del personal del establecimiento, cuando menos, y si hay excedente, venderlo, lo que siempre dejaría utilidades apreciables.

A más de la economía que representa la fruta en el rubro de la manutención y de las utilidades que podría dejar la venta de su excedente, debe tenerse presente la eficaz influencia de ella en la conservación de la salud y el invalorable concurso que aporta para la preparación de una alimentación sana, agradable y variada.

Sin contar luego con lo que produce su madera para los usos internos del establecimiento, y para quemar, así como el rol benéfico de los árboles en la composición y bonificación de la atmósfera y del ambiente que respiramos.

Los árboles frutales no son, por otro concepto, exigentes respecto al terreno, prosperando generalmente bien aún en los suelos más mediocres, los que resultan más bien beneficiados.

No queremos con esto decir que deban buscarse para montes tierras inferiores, pues lógicamente en las tierras buenas tienen que producir mejor.

Para la formación de un monte frutal debe elegirse siempre un terreno más bien alto y con inclinación (una ladera por ejemplo), de fondo permeable, con frente invariablemente al este, noreste o norte, para estar al abrigo de los vientos fríos y violentos del oeste y del sur que tantos perjuicios les ocasionan.

Cuando el terreno, por su situación, no ofreciera bastante abrigo natural, deberá él procurarse por medio de plantaciones en líneas simples o dobles, de eucaliptus, por ejemplo, que es uno de los árboles mas indicados, y cuando el predio fuera extenso y no bastara una sola línea para proporcionarles el amparo necesario, se procederá a efectuar idéntica plantación en filas simples o dobles, de trecho en trecho, formando calles en cuanto lo requiera la extensión del campo.

Nunca deben situarse los montes frutales en los puntos bajos y húmedos, porque el exceso de agua debilita su savia y torna la fruta insulsa, además que en los terrenos bajos las heladas hacen verdaderos estragos en la época de la floración.

Se prepara el terreno en forma conveniente, dándole 4 o 5 rejas y otras tantas rastreadas hasta desmenuzarlo bien y que quede bien limpio.

Se hacen después los hoyos, de 80 centímetros a 1 metro de luz, en todo sentido, y de una profundidad igual a distancia de 5 a 8 metros unos de otros, según la clase que se desea cultivar.

Al abrir los hoyos para la plantación se cuidará de tener la tierra seca de la superficie aparte de la que se extraiga del fondo, a efecto de echarla luego, invertida, al efectuar la plantación, esto es, la de la superficie abajo, luego arriba, la que antes ocupaba el fondo, sin perjuicio de abonarlas convenientemente si se juzgara necesario.

Preparada la tierra y practicados los pozos debe hacerse la plantación, cuidando de colocar los arbolitos en el centro de ellos, extendiendo bien sus raíces, las que podrán sumergirse previamente en un baño preparado con estiércol de caballo, a fin de que la tierra adhiera mejor, y cubriéndolas con una capa de tierra bien desmenuzada que no tendrá más espesor que unos 6 a 8 centímetros, oprimiéndola ligeramente para que quede bien en contacto con las raíces, no dejando ningún vacío, y procurando que la superficie alrededor del tronco quede siempre algo más alta que el nivel del suelo.

Si se considerase el terreno deficiente, es decir, "gredoso", húmedo", "cascajoso", etc., será bueno asignar mayores dimensiones a los pozos, rellenándolos después con buena tierra vegetal, abonada con estiércol, si es preciso, o con abonos especiales, según la planta.

Las plantaciones deberán efectuarse siempre en línea recta, en todo sentido, a fin de que el aire y la luz puedan circular libremente entre la plantación, aportándole sus inestimables beneficios.

Contrariamente a una práctica errónea y perniciosa, aunque bastante generalizada, deben emplearse plantas chicas, eso sí, robustas, sanas y bien conformadas, en vez de plantas grandes, ya desarrolladas como algunos lo hacen; plantas que en el primer año fructifican, al segundo en vez de prosperar se abaten, y el tercero o cuarto se enferman y se pierden por completo con mucha frecuencia.

La profundidad a que deben plantarse los árboles frutales varía según las condiciones del terreno, pero es menester tener presente que no conviene más de 6 a 8 centímetros de tierra sobre el cuello de la raíz, menos aún en terrenos muy "arcillosos", donde con dificultad podría penetrar hasta las raíces el aire atmosférico, sin el cual aquellos no funcionan, enfermando la planta, para sucumbir después.

La época propia para la plantación de frutales es hasta fines de junio; sin embargo pueden hacerse con menos resultado hasta septiembre, salvo que se trate de terrenos con mucha humedad, en cuyo caso convendrá plantar a fines de invierno, para evitar los efectos de aquélla, que tanto perjudican las raíces el primer año.

Una vez concluída la plantación podrán podarse ligeramente los árboles y habrá necesidad de regarlos, empleando para cada planta unos 10 o 12 litros de agua.

## MERCADOS DE HACIENDAS

**MERCADO DE LINIERS**

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 11 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4095 animales vacunos y 861 del remanente de la última operación.

PLAZAS

**Novillos de exportación.** — Se siguió operando con buen interés de parte de los frigoríficos.

**Consumo.** — Se siguió operando en/las mismas características del día anterior.

**Conserva.** — Animado, con interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 6712 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 2662; vacas, 1856; terneros, 2044; que sumados al remanente de 961 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7673.

Se vendieron 7458 animales, quedando 215 para las ventas próximas.

Fueron compradores: Swift 591, La Blanca 471, Armour 427, Wilson 427, Sansinena 330, Corporación Argentina de Productores de Carnes 40, total de la compra de los frigoríficos 2782, consumo local 4198, mandar afuera 402, invernada [illegible].

**Precios máximos**

Novillos especiales —

De 500 a 550 kilos, 0.25 por 22 novillos, 0.238 por 16; 0.236 por 3 lotes de 19 y 18.

De 550 a 600 kilos: 0.24 por 30 novillos, 0.23 por [illegible], 0.228, por 16.

Novillos livianos —

De 480 a 500 kilos, 0.[illegible] por 39 novillos, 0.22 por 5 lotes de 22, 21 y 10.

De 460 a 480 kls., 0.195 por 14 novillos, 0.194 por 13.

De 440 a 460 kls., 0.200 por 11 novillos; 0.194 por 11.

De 420 a 440 kls., 0.185 por 34 novillos; 0.181 por 10.

De 400 a 420 kls., 0.194 por 13 novillos; 0.19 por 13 novillos.

De 350 a 400 kilos, 0.196 por 10 novillos; 0.18 por 2 lotes de 14 y 13.

De 300 a 350 kls., 0.22 por 10 novillitos; 0.20 por 16.

De 260 a 300 kls., 0.22 por 18 novillitos; 0.21 por 16.

Para novillitos gordos sin ser especiales de 0.18 a 0.20. Generales de 0.10 a 0.165.

Vacas. —

De 550 a 600 kls., 0.14 por 2 lotes de 18 y 10 vacas.

De 500 a 550 kls., 0.156 por 19 vacas; 0.15 por 20.

De 450 a 500 kilos, 0.155 por 2 lotes de 14 y 35 vacas, 0.148 por 10.

De 400 a 450 kls., 0.165 por 35 vacas; 0.162 por 13.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.11 a 0.13[illegible].

Vaquillonas. —

De 350 a 400 kilos, 0.16 por 13 vaquillonas regulares.

De 300 a 350 kls., 0.17 por 15 vaquillonas regulares.

De 260 a 300 kls., 0.[illegible] por 10 vaquillonas, 0.235 por 30; 0.226 por 12; 0.22 por 11.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.17 a 0.22. Generales, de 0.10 a 0.145.

Terneros. —

De 230 a 260 kilos, 0.25 por 16 terneros, 0.225 por 39.

De 200 a 230 kls., 0.234 por 12 terneros; 0.23 por 13.

De 180 a 200 kls., 0.234 por 13 terneros; 0.233 por 10[illegible]

De 150 a 180 kls., 0.226 por 11 terneros; 0.222 por 13.

Para el ternerage gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.13 a 0.21. Generales, de 0.10 a 0.175.

Manufactura. —

De 130 a 150 kilos, 0.24 por 10 manufactura; 0.234 por lotes reducidos.

De 80 a 130 kls., 0.25 por lotes reducidos.

Toros: 0.10 por lotes reducidos.

Conservas: de 0.065 a 0.10.

**PORCINOS**

BUENOS AIRES, 11 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 496.

**Plaza.** — En mejores condiciones que en el día de ayer.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1318 porcinos; se vendieron todos los lotes que se pusieron en venta.

Como precio máximo se obtuvo 0.346 y como mínimo 0.23 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué 0.34, el tercero 0.336.

El precio máximo fué pagado por el frigorífico Sansinena.

**MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA**

(Lanares)

BUENOS AIRES, 11 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 6852 cabezas de lanares y 579 del remanente de las transacciones últimas.

Se pusieron en venta 7431 lanares y se vendieron 7178, distribuídos en la forma siguiente:

Capones, 2894; ovejas, 855; borregos, 3159; carneros, 71; mamones 139. Quedaron sin venderse para mañana 253 lanares.

**Precios extremos**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ovejas pesadas de mataderos | de $ | 9.— | a $ 10.05 |
| Borregos tipo frigor. | de $ | 7.10 | a $ 8.15 |
| Carneros | de $ | 1.02 | a $ 7.10 |
| Capones lin. de frig. | de $ | 7.08 | a $ [illegible] |
| Capones pes. de mat. | de $ | 9.30 | a $ 13.— |
| Ovejas para cría | de $ | 4.— | a $ 6.90 |
| Borreg. cons. exp. | de $ | 5.— | a $ 7.30 |
| Borreg. cons. inf. | de $ | 3.— | a $ 5.90 |

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES**

**Precios del cierre a las 12 hs.**

| | Dársena | Muelle |
|---|---|---|
| Trigo Barletta e Rosafé | 7.05 | 7.10 |
| Trigo pan exportación No. 1, base 80 kilos | 6.70 | 6.65 |
| Avena, base 47 kilos | 5.45 | 5.05 |
| Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños | 11.95 | 11.65 |
| Maíz amarillo | 4.60 | — |
| Cebada, base 62 kilos | 5.35 | 5.10 |
| Centeno, base 71 kilos | 4.35 | 4.50 |

**MERCA DE CEREALES A TERMINO**

**Precios de ajuste — Buenos Aires**

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Julio | 6.85 | 12.10 | 4.70 |
| Agosto | 6.66 | 12.18 | 4.79 |
| Septiembre | 6.88 | 12.27 | 7.18 |

## MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

**AVISO DE LICITACION**

Llámase a licitación pública, por el término de diez días, el seguro del personal obrero de la Administración de Limpieza.

Las condiciones respectivas podrán consultar los interesados en la Secretaría de Hacienda, todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán formuladas en un sellado municipal de cinco pesos y presentadas en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos en el despacho de la secretaría citada el día 21 del corriente a las 9 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, junio 11 de 1935.

Atilio Giavedoni, Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

No. 42426 v. 20[illegible]